

SUMARIO

(Circular Nº 31/17)

Aprobación de Diario de sesión Nº 101.

Solicitudes

Edil Héctor Delacroix: solicitud de un minuto de silencio por las víctimas del terremoto en México.

Edil Luis Artola: solicitud de un minuto de silencio por el fallecimiento de la madre del compañero edil Nicolás Sosa.

Media hora previa

Edil Nelson Lages: Referencia al terremoto ocurrido en México. Cambios en la naturaleza del planeta. Expresión de solidaridad con los pueblos afectados por el huracán Irma. Saludo a Cuba por la solidaridad de su pueblo y de su Gobierno con el mundo. Impunidad con respecto a la desaparición de Santiago Maldonado. Pedido de informes al Ministerio del Interior sobre el número e identidad de desaparecidos en democracia.

Edil Carlos Corujo: Proyecto de normativa departamental que penalice el acoso laboral y la persecución sindical.

Exposiciones de los partidos políticos

Partido Nacional □ edil Alexandro Infante: presencia del Gobierno departamental en todos los espacios comunes del departamento.

Partido Colorado □ edil Susana de Armas: 34° Congreso Nacional de Ediles y la 15ª Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Intendencia de Montevideo.

Frente Amplio – edil Fernando Borges: Crecimiento edilicio y de fraccionamientos. Política económica sería llevada a cabo por el Gobierno del Frente Amplio.

Exposición

Edil Joaquín Garlo: “El ordenamiento territorial en Maldonado”.

Asuntos entrados tramitados por la Mesa

Tratamiento del Boletín N° 28/2017.

Asuntos entrados

Diligenciamiento de notas y expedientes elevados para su consideración en la presente sesión.

Comisión de Asuntos Internos: inclusión de los Expedientes Nos. 555/2017, 592/2017, 605/2017, 376/2017, 377/2017, 379/2017, 513/2017, 515/2017 y 546/2017.

Asuntos varios

Tratamiento de los informes de Comisión de los Expedientes Nos. 511/2017, 476/2017, 479/2017, 472/2017, 473/2017, 452/2017, 376/2017, 377/2017, 379/2017, 513/2017, 515/2017, 546/2017, 555/2017, 592/2017 y 605/2017.

(a.t./g.t.d)

DIARIO DE SESIÓN Nº 102.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 20:53 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día martes 19 de setiembre de 2017.

Asisten los Ediles Titulares: Adolfo Varela, Damián Tort, Darwin Correa, Eva Abal, José Hualde, José L. Sánchez, Luis Artola, Nario Palomino, Stephanie Braga, Enrique Triñanes y María del R. Borges.

Ediles Suplentes: Ana María Fernández, Guillermo Moroy, José L. Rapetti, Nelson Balladares, Oscar Freire, Valeria Silvera, Carlos Corujo, Cristina Rodríguez, Daniel Ancheta, Fernando Borges, Franco Becerra, Héctor Delacroix, Lilia Muniz, Milton Hernández, Nelson Lages, Robinson García, Teresa Rivero, Walter Plada y Susana de Armas.

Preside el acto: José Hualde. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Señores ediles, siendo la hora 20:53 minutos y estando en número, damos comienzo a la sesión.

Ponemos a consideración el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN Nº 101.**

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarse.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Tiene la palabra el edil Delacroix.

EDIL DELACROIX.- Presidente, queremos pedir un **minuto de silencio** por las **víctimas** del **t**
erremoto
en
México
.

PRESIDENTE.- Muy bien, estaba coordinado.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarse.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Así se hace). (m.r.c.)

Tiene la palabra el edil Luis Artola.

EDIL ARTOLA.- Buenas noches.

Quería solicitar un **minuto de silencio** por el **fallecimiento de la madre de nuestro**
compañero edil Nicolás Sosa
.

PRESIDENTE.- Estaba coordinado. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarse.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Así se hace).

Continuamos.

Comenzamos con el **NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.**

Tiene la palabra el edil Nelson Lages.

EDIL LAGES.- Buenas noches.

Quando veníamos para acá nos vimos sorprendidos por las noticias □ hoy en esta sala se ha hecho un minuto de silencio con motivo del

terremoto

que nuevamente aconteció

en México

□

y pensábamos hacer llegar un saludo solidario a todos los que en los últimos tiempos han venido sufriendo las inclemencias del tiempo, comenzando por nuestros compatriotas, meses atrás por el viento, en varias ciudades y, en los últimos días, por el agua. Pero podría decir que **la naturaleza en el planeta viene cambiando a pasos agigantados**

. Dos teorías están confrontadas a escala mundial: por un lado los que están advirtiendo y movilizándose hace mucho tiempo para reducir, primero, y terminar después, con la agresión de los grandes capitales extractivistas que afectan a nuestra única nave, la Tierra

□

llámense emisión de gases de efecto invernadero, explotación de petróleo vía fracking, contaminando los recursos de agua, explotación de minerales a cielo abierto

□

, por otro lado están los que básicamente plantean que la actividad del hombre sobre el planeta nada tiene que ver con el cambio climático, sino que son ciclos imparables de la naturaleza.

Lo cierto es que el imperio más grande del mundo, responsable de más del 25% de las emisiones de gases invernadero, no ha ratificado el Protocolo de Kioto de 1997, que empezó a aplicarse en el 2005...

(Murmullos).

PRESIDENTE.- Discúlpeme, señor edil. Vamos a pedir silencio, por favor, a los señores ediles, porque después pedimos que se ampare en el uso de la palabra... y cuando es a un compañero no lo respetamos.

Continúe, por favor.

EDIL LAGES.- Decía que el Protocolo de Kioto, que es de 1997 y empezó a aplicarse en 2005, tiene una característica muy casual y es que Estados Unidos, siendo el principal emisor de gases invernadero, no lo ha ratificado.

Al día de hoy, ciento ochenta y siete países del mundo han ratificado este acuerdo que pretende restringir la emisión de seis gases nocivos. (c.g.)

Parece casualidad, pero no lo es, que el responsable de Medio Ambiente en Estados Unidos, definido por la Administración Trump, sea un reconocido negacionista del cambio climático y, paradójicamente, está relacionado al trust petrolero.

En este contexto hemos tenido dos fuertes respuestas del planeta. Queremos solidarizarnos, también, con el pueblo de México □ como lo hacía hoy esta sala □, que en sus provincias de Oaxaca y Chiapas tuvo más de cien muertos

□
hoy repiten esa lamentable cifra
□
, miles de heridos y ochocientos mil damnificados.

El paso del huracán Irma, categoría cinco en gran parte de su trayecto, dejó muerte y desolación. Nos solidarizamos con todos los pueblos que lo sufrieron: Puerto Rico, República Dominicana, Haití, Barbuda, Islas Vírgenes, Cuba y Estados Unidos.

Quiero hacer llegar este saludo especialmente a **Cuba** □ en este punto nos unimos y reconocemos la rápida respuesta que sobre el tema tuvo nuestra bancada, a través de los compañeros cabeza de lista, haciendo llegar un saludo fraterno al pueblo de dicho país □ ;
no estamos haciendo una distinción por la categoría del sufrimiento, sino por la grandeza de la **solidaridad de su pueblo y de su Gobierno con el mundo**

Habiendo quedado con menos del 50% de sus médicos tras el triunfo de la Revolución, colaboró con las víctimas de distintos terremotos, como en Chile, ya en el año 60, en el 63 en Argelia y en el 70 y el 80 en Angola, Etiopía y Nicaragua.

Se han abierto once escuelas de medicina en el exterior con personal cubano...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Puede continuar, señor edil.

EDIL LAGES.- Gracias.

Como decía, quedando con el 50% de sus médicos después del triunfo de la Revolución, ya en el año 60 colaboró con Chile; en el 63 con Argelia; en el 70 y en el 80 con Angola, Etiopía y Nicaragua.

Se han abierto once escuelas de Medicina en el exterior con personal cubano: Yemen del Sur en el 76; Guyana en el 84; Etiopía en el 84; Guinea Bissau en el 86; Uganda en el 88; Ghana en el 91; Luanda en el 92; Gambia en el 2000; Guinea Ecuatorial en el 2000; Haití en el 2001 y Eritrea en el 2003. A estos países, que a la mayoría de nosotros nos costaría ubicar en el mapa, fue Cuba, con la solidaridad internacional de su pueblo y de su Gobierno.

En las cinco provincias cubanas, universidades totalmente gratuitas han recibido y formado a más de veinte mil estudiantes latinoamericanos. A esta altura, más de seiscientos uruguayos se han formado en la isla con universidad gratis, libros gratis, casa gratis, comida gratis y hasta dinero en el bolsillo, siendo una sociedad a la que, sabemos, le cuesta mucho esfuerzo mantener esa solidaridad.

Antes de instalarse en Uruguay el Hospital de Ojos, con apoyo cubano, fueron más de dos mil uruguayos los que viajaron al país, a la isla, también con todo gratis. Hay un testimonio □ llevado a libro

□

de un fernandino, quien cuenta su experiencia, no siendo afín al régimen, en medio de todos esos comunistas. Pero a nadie se le preguntó nunca

□

como tampoco a los estudiantes

□

de qué palo era.

A nueve años de instalado, el Hospital de Ojos ha realizado 65.000 cirugías y 550.000

consultas ambulatorias. Por esta información, que es solamente del plano médico □ porque podríamos hablar de otros planos en los que Cuba ha sido solidaria con todo el mundo □, es que consideramos que se le debe extender la mano al hermano país.

En los bancos Bandes, BBVA y Scotiabank □ apersonándose en esos bancos se puede colaborar □ hay cuentas en euros, las cuentas “Huracán donaciones”, donde se puede ayudar a este pueblo que tan solidario y fraterno ha sido con todos nosotros. (a.t.)

Voy a tratar de ocuparme del **tema impunidad**. Imposible abarcarlo en su totalidad y menos aún con una mirada objetiva. Todos vimos algunos mapuches y ciudadanos que los apoyan en la lucha por la tierra enfrentados a la multinacional Benetton, que tiene la friolera de 900.000 hectáreas, algo parecido a Río Negro o a Rivera de nuestro país. Ocho o diez personas cortando la ruta nacional. Eso sí, armados a guerra con ondas ancestrales, lo que representaba más una escena de David y Goliat que las masas indígenas reconquistando la Pampa. Se desató la cacería de la mano de todo el poder del Estado y sus armas; abusivo, desproporcionado, no podía terminar de otra forma.

Hace cincuenta días que está desaparecido **Santiago Maldonado**. El poder ha creado todas las operaciones políticas y mediáticas posibles. Dijeron que es un grupo armado, insurgente, es un "hippon", rasta, trotamundos, anarquista. ¡Uh, qué miedo!

Al mes de su desaparición se concentraron autoconvocándose en muchas ciudades □ también acá □; en Buenos Aires más de doscientos cincuenta mil ciudadanos reclamaron la aparición de Santiago y responsabilizaron al Gobierno de Macri.

Los medios masivos desconocen la contundencia de la marcha y levantan los desmanes de treinta detenidos que al otro día tuvieron que soltar por falta de pruebas. También han distraído haciendo aparecer con vida a Maldonado yendo rumbo a otros lugares. Pero lo cierto es que, a cincuenta días: no aparecés vos, ni tu cuerpo ni los responsables; solo la impunidad.

Pero de impunidad sabemos mucho los uruguayos, también los fernandinos, si no, ¿cómo

podría llamarse a la situación...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarse.

SE VOTA: 28 en 31, afirmativo.

Puede continuar, señor edil.

EDIL LAGES.- Gracias.

Cómo llamaríamos hoy a la situación no resuelta en el caso Jonathan Rodríguez de diecisiete años, bajo custodia y responsabilidad del INAU, que tras el motín de Colonia Berro nunca más apareció.

Sumo mi voz a la de la compañera Graciela Ferrari, que incansablemente ha denunciado el hecho, como también lo hicieron en el período anterior las compañeras Liliana Capece y Beatriz Jaurena. Hago en este **punto un pedido de informes al Ministerio del Interior** sobre el **ero e identidad de desaparecidos en democracia** **núm**

Uruguay tiene a nivel político un sinnúmero de casos que han quedado impunes: en el 92 Berríos, en el 94 las muertes de Fernando Morroni y Roberto Facal, en lo que fue la llamada masacre del Filtro, bajo el Gobierno de Lacalle padre y con el Ministerio de Gianola.

En el 2004 el brigadier de la Fuerza Aérea, Bonelli, confiesa públicamente –pero al estar a recaudo de la Ley de Caducidad...

–
que había sido uno de los copilotos de los vuelos que terminaron con compañeros en Uruguay, secuestrados en Buenos Aires y desaparecidos en Uruguay.

Maldonado también conoció lo que es la impunidad, en su gran mayoría sustanciada a la sombra de la dictadura, otras no formalmente. Es el caso de Negro Chocho, militante del Partido Nacional arrestado en el 72 y devuelto sin vida al otro día. Batallón de Ingenieros N° 4.

En el 76 secuestran –no volvió a aparecer– a Horacio Gelós Bonilla, dirigente del Sunca, militante del Partido Comunista, edil de esta Casa.

En marzo del 76 entregan en cajón cerrado a Eduardo Mondello, militante del MLN.

En estos días la impunidad ha tenido una derrota hasta ahora parcial. Fue detenido en España el coronel retirado Eduardo Ferro, vecino de esta zona un buen tiempo; requerido por homicidio y desaparición forzosa. Sus acusadores lo indican relacionado a la muerte, a la desaparición de Oscar Tassino. En el 78 en el secuestro desde Buenos Aires y traída ilegal hacia Uruguay de Lilián Celiberti y sus hijos junto a Universindo Rodríguez. En la investigación de 2002 de Roger Rodríguez y publicado en “La República”, se lo ve participante del asesinato de María Clara Irureta Goyena de Gelman. (g.t.d.)

Ferro fue responsable del espionaje militar a partidos, sindicatos y organizaciones sociales, entre el 88 y el 91, según publica Brecha en febrero de 2016.

Una vez que esa profusa información es encontrada, está a cargo de una Comisión Investigadora del Parlamento que dicho sea de paso fue votada por unanimidad. Dicho archivo de inteligencia militar fue encontrado en allanamiento al coronel Elmar Castiglioni; contiene más de un millón de archivos, entre ellos, de personas infiltradas en las organizaciones. Y todo esto en plena democracia.

Como verán, de la mano de estos últimos acontecimientos el manto que cubre la impunidad quedó corto; está en manos de las organizaciones consecuentes con la verdad y la justicia, tanto políticas como sociales, que este manto sea totalmente corrido.

Nada más lejos de un acto de venganza nos anima. Estamos convencidos de que si un pueblo por acción o por omisión permite que sus lacras sean tapadas, más temprano que tarde volverán por el todo: nuestra dignidad y nuestra libertad.

Gracias.

PRESIDENTE.- Muy bien.

Continuamos con la media hora previa.

(Se le concede la palabra al edil Javier Sena, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en sala).

Adolfo Varela...

EDIL VARELA.- Queremos solicitar que se pase al compañero Javier Sena para la próxima semana, ya que tuvo un problema de salud y no pudo concurrir a la sesión del día de hoy. Fuimos notificados de ello hace un rato, entonces planteamos acá la situación.

PRESIDENTE.- Debemos votar mantener en la media hora previa al edil Javier Sena. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

Continuamos entonces. El edil Carlos Corujo tiene la palabra.

EDIL CARLOS CORUJO.- Buenas noches señor presidente y señores ediles.

Es común que en la Comisión de Trabajo de esta Junta, que funciona junto con la de Ganadería, tengamos reclamos de trabajadores y también de empresarios que nos manifiestan preocupaciones por distintas situaciones que se dan en nuestro departamento. Los reclamos de lo que podríamos llamar las patronales radican, en general, en problemas de competitividad e inversiones. Por el lado de los trabajadores generalmente tenemos problemas surgidos en conflictos por persecución y por cierre de unidades productivas.

En un planteo muy general vemos que se dan estas dos situaciones, en las que es requerida la intervención de la Comisión de Trabajo.

Esta Comisión, así como la Junta Departamental, lo que hace desde el punto de vista operativo es tratar de mediar en esas situaciones, ni más ni menos, tomando en cuenta el peso político y social que tiene la Junta Departamental en la sociedad.

También vemos que la Junta, con respecto a las patronales e inversores, tiene mecanismos que pueden facilitar, por no decir favorecer, a estos; llámense excepciones, extensión de plazo de concesiones de bienes municipales [como por ejemplo los paradores] etc.. Se entiende que esta es una manera de favorecer el trabajo en forma directa e indirecta, pero sobre todo se favorece monetariamente hablando al inversor y a las patronales.

Aquí lo que estamos observando [tanto en el trabajo de comisiones como en el plenario] es que no encontramos mecanismos directos que puedan equilibrar esta balanza, proponiendo acciones que protejan a los trabajadores, más allá de los puestos de trabajo que puedan ser creados con excepciones o concesiones.

Lo que estamos proponiendo hoy es un **proyecto de normativa departamental que penalice a los empresarios que presenten incidentes**

, por decirlo de alguna manera,

en el tema de persecución laboral, tanto en cuestiones de índole personal como en los distintos tipos de acoso laboral, así como en el plano de persecución sindical

. La herramienta propuesta sería una escala de deméritos en las licitaciones, concesiones u otro tipo de proyectos o asuntos en los que deba intervenir la Intendencia y tenga la empresa sentencia firme en las cuestiones planteadas anteriormente.

Este proyecto de reglamento que se presenta hoy para que sea tratado en Comisión no intenta ser algo que se entienda como cerrado, pretende el aporte de la o las Comisiones donde sea tratado y nutrirlo desde allí de elementos que lo fortalezcan y lo hagan viable.

Agrego que no se quiere mostrar una versión parcial y sesgada de empresarios que actúan mal con respecto a sus empleados. (k.f.)

Pretendemos de esta forma apoyar a los trabajadores y a los empresarios que respetan las reglas de juego laborales en todo su sentido...

(Murmullos).

EDIL ANGHETA.- Presidente, vamos a ampararlo...

EDIL CARLOS CORUJO.- ...y que quienes no lo hacen sean penalizados de alguna manera.

Apostamos a un cambio de relacionamiento en lo laboral que, en primer lugar, pase por la actitud de servicio de los empresarios hacia sus compañeros de trabajo, así como también por la participación integrada y compartida en todo "lo más ampliamente posible", incluyendo en esta visión el reparto justo de utilidades.

Aclarado esto, paso a enumerar el proyecto propuesto.

“Artículo 1) Las empresas que se presentan a licitaciones, concesiones y otros asuntos en los que exista competencia e intervenga la Intendencia Municipal de Maldonado”...

(Murmullos).

PRESIDENTE.- Señor edil, un segundito, por favor.

Pedimos silencio. Vamos a amparar al señor edil en el uso de la palabra.

Gracias.

EDIL CARLOS CORUJO.- ...▯gracias▯ “y tengan sanciones firmes en lo que respecta a acoso laboral en todas sus acepciones y/o sanciones firmes de persecución sindical, serán penalizadas con deméritos en sus aspiraciones, según la siguiente escala”...

PRESIDENTE.- Señor edil, discúlpeme. Reglamentariamente no se puede presentar un proyecto en la media hora previa. Puede hacer comentarios sobre un proyecto que va a presentar, pero no presentarlo.

EDIL CARLOS CORUJO.- Estoy haciendo un comentario. Lo enumero, planteo la enumeración...

PRESIDENTE.- Como usted manifestó que estaba presentando un proyecto, yo tengo que aclararle que reglamentariamente no se puede.

EDIL CARLOS CORUJO.- Yo dije: “Aclarado esto, paso a enumerar el proyecto propuesto”.

PRESIDENTE.- Perfecto. Ahora sí coméntelo.

EDIL CARLOS CORUJO.- Comento los puntos: “A) Sanción firme de organismo competente en el último año, se descontará un 20%. B) Sanción firme de organismo competente en los últimos tres años, se descontó un 15%. C) Sanción firme de organismo competente en los últimos cinco años, se descontará un 10%. D) Sanción firme de organismo competente en los últimos diez años, se descontará un 5%”.

A partir de esto tenemos un artículo 2º, que refiere a que a las empresas que repitan sanción en los períodos de tiempo establecidos se les sumará un 3% por fallo firme extra del período.

Esto no es novedoso. Puede serlo en el punto de sanciones por acoso laboral o persecución sindical, pero en las licitaciones hay demérito por no haber cumplido... Hay una escala de deméritos en las distintas licitaciones, por lo cual este tema de los deméritos no sería algo nuevo.

En el artículo 3º vamos a proponer que las empresas que tengan fallos firmes en los distintos períodos de tiempo...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo, señor presidente.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad.

Puede continuar, señor edil.

EDIL CARLOS CORUJO.- Los fallos firmes que tengan las empresas en distintos períodos de tiempo se sumarán entre sí, generando el porcentaje de demérito.

En el artículo 4º vamos a proponer que las empresas que sean proveedoras de insumos a la Intendencia Municipal de Maldonado y tengan sanciones firmes con respecto a acoso laboral y/o persecución sindical en el año en curso sean bajadas del registro, debiéndolo renovar al año de la penalización.

Por último pusimos un artículo 5º, que dice que “en caso de necesidad, en forma excepcional, ante situaciones puntuales, el intendente municipal podrá solicitar a la Junta Departamental el no contabilizar o modificar estos deméritos. La Junta podrá otorgar la anuencia al Ejecutivo departamental solamente con mayorías especiales”.

Este proyecto pretende equilibrar la balanza en este tema y solucionar situaciones injustas, en las que vemos que algunas empresas, teniendo acciones contrarias al Derecho Laboral que rige en nuestro país, se presentan a licitaciones junto a otras que cumplen cabalmente la normativa, dando así una competencia desleal.

Más allá de la injusticia manifestada en el párrafo anterior, entendemos que tanto la Intendencia Municipal, como todos los organismos del Estado, deben promover, con conductas y acciones proactivas, el respeto a la legislación en nuestro país, beneficiando a quienes la cumplen, castigando a quienes no y, además, protegiendo a quienes trabajan como empleados.

Nada más.

Paso mis palabras a la Comisión de Legislación y a la de Trabajo.

EDIL ANCHETA.- Que la Junta lo acompañe, señor presidente.

PRESIDENTE.- Solicitan que la Junta lo acompañe. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

Continuando con la media hora previa, tiene el uso de la palabra el edil José Luis Rapetti. Le quedan ocho minutos.

EDIL RAPETTI.- Presidente, yo pediría si es posible no hacer uso de la palabra hoy y dejarlo para la semana próxima, porque es breve el espacio de tiempo que me queda. (a.g.b.)

PRESIDENTE.- Deberíamos suspender la media hora previa... ¿Es esa la propuesta?

EDIL RAPETTI.- Esa es la propuesta.

PRESIDENTE.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarse.

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

Terminada la media hora previa pasamos al **NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS** . En primer lugar tiene la palabra un edil de **PARTIDO NACIONAL** **PARTI**
. Edil Infante.

EDIL INFANTE.- Buenas noches, señor presidente.

Queremos hablar de la **presencia notoria del Gobierno departamental en todos los espacios comunes del departamento** .

También es notorio que desde el comienzo de la Administración de este Gobierno ─ aun con la escasez de recursos y con el deterioro del patrimonio departamental que nos dejó la Administración del Frente Amplio

─ el Partido Nacional ordenó la casa y marcó rumbo, porque este Gobierno tiene un rumbo, que es Maldonado.

Con una visión totalmente distinta de las políticas sociales que aplicaba la anterior Administración ─ distinta seguramente porque son políticas sociales reales y aplicables─ es muchísimo lo que se está haciendo, pero queremos detenernos en los espacios públicos, en ese gran segmento que significa el espacio público, en la importancia relevante de la función social que cumple, ya que es donde se genera comunidad, donde compartimos y conocemos al vecino, donde se transmiten valores y contención.

El espacio público es el lugar en donde comenzamos a conocernos y nos volvemos más humanos, aprendemos a querernos como sociedad, es donde interactuamos.

Lo peor que le puede pasar a la sociedad es vivir puertas adentro; lo peor que me puede pasar es pensar que mi felicidad, la de mi familia y la de un pequeño entorno de amigos es lo más importante, porque es ahí cuando nos aislamos y cuando comenzamos a desconocernos, a fragmentarnos y a maltratarnos como sociedad.

Esta política social pareció desconocerla el Frente Amplio en la Administración anterior y, por la vía del abandono, dejó el espacio público relegado al uso de muy pocas personas y obligó a vivir puertas adentro a la sociedad de Maldonado, sobre todo a los más humildes, a aquellos que no pueden comprarse un espacio de esparcimiento privado, y fragmentó a la sociedad de nuestro departamento invirtiendo en políticas sociales de dudoso resultado.

Este Gobierno del Partido Nacional, a través de una Administración que tiene un área destinada a recuperar y a crear nuevos espacios públicos y lugares de encuentro para la sociedad de Maldonado □ no lo tuvo la Administración anterior, ni siquiera tuvo un director para esto □, tiene una Dirección □ al mando del señor Rúben Pérez y un joven equipo □ que está cambiando Maldonado, cosa que todos pueden ver con solo salir a la calle. No solamente es personal idóneo, sino que le ponen emoción y pasión a lo que hacen, lo hacen con amor, porque dignifican esta tarea y porque la consideran la gran obra social de la Administración del Gobierno nacionalista. (a.f.r.)

Yo quería mostrarles algunas obras ya realizadas; el antes y el después.

(Se proyectan imágenes).

Por ejemplo en la Plaza de la Cachimba del Rey, donde vemos cómo se va limpiando el espacio público que estaba degradado y se lo va poniendo en valor para que lo disfruten los ciudadanos del departamento de Maldonado.

La Plaza de la Torre del Vigía: tenemos un antes y un después clarito ahí de cómo estaba y cómo la tenemos ahora...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo, solicitan.

Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 26 en 30, afirmativo.

Puede continuar, señor edil.

EDIL INFANTE.- La Plaza José Pedro Varela: ahí tenemos el antes... El Parque Alicia..., la del Líbano..., la Plaza del Ingenio en Punta del Este, también..., en Barrio Norte, donde se han colocado juegos para niños y se han emprolijado los jardines y los accesos..., en Cerro Pelado..., en la Plaza de La Loma...

Y quería mostrarles también algunos proyectos que tiene el Partido Nacional para este período.

Esto es el Paseo de Las Américas, o de las esculturas, en la Rambla, en la parada 1: va a ser acondicionado, puesto en valor, con nuevos senderos, iluminación nocturna LED, muy moderna.

En Cañada Aparicio: un parque lineal para que todo ese barrio de Las Cooperativas, barrio municipal, tenga ahí un lugar de esparcimiento y de encuentro.

Esto es en barrio Hipódromo, la plaza en barrio La Fortuna, Lausana, Plaza Maldonado Nuevo, Biarritz, La Calera, y bueno, hay mucho más. La mayor apuesta también está en el Parque El Jagüel, que se está cercando, se está modernizando también con cámaras de vigilancia, se está reacomodando.

La idea de esta Administración es generar un gran circuito verde en el departamento de Maldonado y generar muchos metros cuadrados verdes por habitante, generando una urbanización moderna y de espacios públicos lindos, disfrutables, para que la gente de Maldonado se vuelva a sentir orgullosa del departamento, para que tengamos nuestras plazas y nuestros espacios públicos cuidados y hermosos y que los podamos también exhibir con orgullo a nuestros visitantes y decir que Maldonado va a volver, o está volviendo a ser, la

ciudad más linda del país.

Señor presidente, podemos decir, entonces " todos, no algunos, todos podemos decir", que con la Administración del Partido Nacional está volviendo el Maldonado solidario.

Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Continuamos con las exposiciones de los partidos políticos, le corresponde al **PARTIDO COLORADO**,
la edil Susana de Armas.

a

EDIL DE ARMAS.- Buenas noches, señor presidente, señores ediles y edilas.

Este fin de semana se llevó a cabo el **34º Congreso Nacional de Ediles y la 15ª Asamblea General Ordinaria en la Intendencia Municipal de Montevideo, en el Salón Azul.**
(dp)

La apertura de la Asamblea General Ordinaria la realizaron el presidente del Congreso Nacional de Ediles, edil profesor Daniel Chiesa Curbelo, la presidente de la Junta Departamental de Montevideo, edila Graciela Villar, el intendente de Canelones, profesor Yamandú Orsi, y el intendente de Montevideo, Daniel Martínez.

Se presentó, en primer lugar, el nuevo logo del Congreso Nacional de Ediles, concebido por el señor Horacio Aldaba; también se ha creado una página Web, la cual podemos visitar.

El señor ministro de Transporte y Obras Públicas, Víctor Rossi, expuso sobre el posible

proyecto del servicio de ferrocarril, potencialmente a nivel de carga. Manifestó que en las Rutas 21 y 24 se efectuarán reparaciones; dichas rutas van desde Nueva Palmira y Ruta 34 al Norte.

También se realizarán inversiones en el puerto de Carmelo, con una financiación a veinte años, a través de organismos internacionales.

Se invertirá en el Circuito 2 (Ruta 9, Rocha y Chuy), Ruta 15 (Lascano), Ruta 14 (entre la 4 y la 26 Carmelo (Ruta 5, entre la 14 y la 15), Ruta 9 (Paraje Avería) es urgente realizar este tramo

(Murmullos).

Debido a las crecidas que han surgido en los últimos tiempos, se está estudiando la posibilidad de construir varios puentes en diferentes puntos del país.

Se llevó a cabo la intervención de exponentes por los partidos políticos: por el Partido Colorado, diputado Adrián Peña...

(Murmullos).

PRESIDENTE.- Discúlpeme, edil.

Vamos a amparar en el uso de la palabra a la edil. Entiendo que todo el mundo tenga ganas de conversar, pero vamos a respetar un poco, así puede terminar su exposición.

Puede continuar.

EDIL DE ARMAS.- Gracias, señor presidente.

Por el Partido Colorado, diputado Adrián Peña; por el Partido Nacional, diputado Juan José Olaizola; por el Frente Amplio, diputado Felipe Carballo.

Se realizaron talleres de ordenamiento territorial, con la intervención de exponentes de los tres partidos: diputado Tabaré Viera, arquitecto José Freitas, por la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

y doctor Carlos Moreira, intendente de Colonia.

Se trató la nueva Ley N° 18.308 [ley territorial, ordenanza de la nueva ley], en la que sobresale el artículo 3º: "Artículo 3º (Concepto y finalidad).- A los efectos de la presente ley, el ordenamiento territorial es el conjunto de acciones transversales del Estado que tienen por finalidad mantener y mejorar la calidad de vida de la población, la integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales. El ordenamiento territorial es una función pública que se ejerce a través de un sistema integrado de directrices, programas, planes y actuaciones de las instituciones del Estado con competencia a fin de organizar el uso del territorio. Para ello, reconoce la concurrencia de competencias e intereses, genera instrumentos de promoción y regulación de las actuaciones y procesos de ocupación, transformación y uso del territorio".

Se trató también la Ley N° 19.525: "Artículo 9 (Actuaciones territoriales estratégicas).- Constituyen actuaciones territoriales estratégicas aquellas relacionadas con componentes básicos de la estructura territorial, que buscan promover o pueden generar procesos de desarrollo social y económico en el mismo".

Otra de las leyes tratadas fue la Ley N° 18.311. Esta ley habla, entre otros motivos, sobre el futuro del puerto de La Paloma.

El motivo de un puerto...

(Aviso de tiempo). (m.r.c.)

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Varios señores ediles solicitan prórroga de tiempo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Puede continuar, señora edil.

EDIL DE ARMAS.- Gracias.

Casi cinco años pasaron de la habilitación que promulgó el Poder Legislativo para construir el puerto en El Palenque; aunque el expresidente quería que las obras comenzaran antes de culminar su mandato en marzo de 2015, hasta el momento Uruguay no ha conseguido quién financie el proyecto, que demandaría una inversión de U\$1.000.000.000.

Para llevarlo a cabo deberán ocuparse 2.450 metros de costa y 3.000 hectáreas de tierra, tanto al norte como al sur de la Ruta 10; en total la obra demandaría entre veinticuatro y treinta y seis meses.

¿Por qué en esta zona de Rocha el puerto de aguas profundas? Precisamente por su profundidad. El punto elegido ofrece profundidades naturales de 20 metros que podrían aumentarse a 23 metros. Así que sería el único puerto con ese calado en toda la costa desde Rocha hasta Río de Janeiro.

Se estima que el puerto podría oficiar como complemento del puerto de Montevideo, que tiene posibilidades de expansión limitadas.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Continuando con las exposiciones de los partidos políticos, le corresponde la palabra a un edil del **FRENTE AMPLIO**.

Tiene la palabra el edil Fernando Borges.

EDIL FERNANDO BORGES.- Buenas noches señor presidente, señores ediles.

En el día de hoy nos vamos a referir a una situación real de nuestro departamento y es el **crecimiento edilicio y de fraccionamientos**, los que en estos días hemos estado recorriendo. Este crecimiento nos ha permitido tener una mirada positiva de la economía de nuestro país.

Vemos constantemente la formación de nuevos barrios, barrios de ciudadanos de nuestro Maldonado, trabajadores que forman con sus manos su futuro habitacional. Vemos miles de hogares nuevos que se construyen al norte de la ciudad. Esto nos marca un grado importante de confianza ante la posibilidad de endeudarse para llegar al techo propio.

Esto, señores, no es viento de cola, no se equivoquen: esto es una **política económica seria del Gobierno nacional del Frente Amplio**

, en donde se marcan reglas claras en la economía del país. No es como en Gobiernos anteriores, que a viva voz alentaba, por algún iluminado de la época, a que el pueblo se endeudara en dólares, disparándose este a los pocos días de una manera atroz, provocando desastres en familias que con mucha ilusión compraron a crédito. Muchos de ellos perdieron la inversión inicial o duplicaron la deuda adquirida y, allí, como varias veces ocurrió en nuestro querido país, en los 80, los 90 y en el 2002, siempre se pagaron los platos rotos, señores, y fueron los ciudadanos de a pie los que lo hicieron, esos que confiaron en los iluminados que lo único que hicieron fue facilitarle las cosas al gran capital inmobiliario para ampliar aún más sus ganancias. Eso, en el Gobierno del Frente Amplio, no ha ocurrido.

Se ha sido predecible, no se produjeron problemas importantes ni insalvables en el sistema, cosa que ha sido positiva, impactando directamente en la clase trabajadora de nuestro país.

Para poder llevar adelante proyectos de vida en vivienda o en microempresas es imprescindible tener continuidad económica.

En lo personal, vivimos la crisis del 2002 en nuestro barrio; allí vimos a nuestros vecinos perder el fruto de sus esfuerzos y endeudarse aún más del doble para poder dar continuidad a la ilusión del techo propio. Muchos de ellos perdieron lo logrado con sus esfuerzos.

Por eso hoy decimos que no es “viento de cola”, sino tener un proyecto de estabilidad económica desarrollada. Que no nos vengan a dar cátedra los que, no una vez, sino varias veces dejaron llegar al extremo las situaciones económicas del país, en las cuales solo algunos vivos — como siempre — se llenaron los bolsillos ante estas crisis. Claras manifestaciones que se manejaron en escenarios que solo beneficiaron a unos pocos — a unos pocos — y muchos otros sufrieron consecuencias.

Nuestro Gobierno ha generado estabilidad, cosa imprescindible para procesos a largo plazo, como lo es llegar a poseer el techo propio, y allí vemos los logros, cuando recorremos barrios nuevos en nuestra ciudad de Maldonado, barrios donde trabajadores de ambos sexos tienen el legítimo derecho, porque con la base de su trabajo es que logran sus metas. Todas estas cosas hay que valorarlas.

(Siendo la hora 21:39 minutos ocupa la Presidencia la edil Stephanie Braga).

Ese viento de cola que dice la oposición, no existe; existe una política económica seria, que permite el crecimiento de los ciudadanos en todas las áreas y con muy buenos resultados.
(c.g.)

Todos podemos ver en el día a día cómo crece el parque automotor; cómo crece el turismo interno, gracias a una correcta aplicación de los programas realizados por el Ministerio de Turismo. Hoy los datos — los altos porcentajes en lo que significa el turismo interno — nos dan una clara muestra de que dichas políticas se han reflejado en gran parte de la sociedad y de los trabajadores, como también en el turismo hacia el exterior de los ciudadanos uruguayos — a
ño a año vemos el crecimiento
—
que salen de vacaciones fuera del país.

Tengan memoria antes de hablar de viento de cola; recuerden los desastres económicos de sus Gobiernos, que generaron tremendos problemas sociales y cuyas secuelas fueron heridas profundas que costó mucho tiempo sanar y costará todavía. Para algunos dichas heridas fueron irreparables — para muchísimos ciudadanos —, dejándolos expuestos a situaciones extremas, en las cuales perdieron el esfuerzo de años de trabajo y algunos hasta la vida. Háganse cargo de aquel aterrizaje forzoso, ya que hablan aeronáuticamente.

Pero ilustremos con datos a aquellos que no reconocen, ni lo harán, que con el Gobierno del Frente Amplio cambiaron muchas cosas en política económica, cuestiones que hasta los partidos de oposición valoraron en su momento.

Con motivo de celebrarse el Congreso Nacional de Graduados de Ciencias Económicas y Administración, el señor ministro de Economía disertó y aportó datos que hacen a la realidad de nuestro país, que ha tenido una seria conducta en lo referente a la economía.

En Uruguay la economía tomó impulso: el Producto Bruto Interno (PBI), a marzo de 2017, se situó en el orden del 4,3%; la inflación descendió fuertemente, hasta ubicarse dentro del rango meta...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga...

SE VOTA: 26 en 28, afirmativo.

Puede continuar.

EDIL FERNANDO BORGES.- ... muchas gracias , lo que contribuye a mejorar el salario real de los trabajadores.

Se espera que la economía crezca más de lo previsto en la Rendición de Cuentas de 2015, pero menos de lo proyectado en oportunidad del Presupuesto nacional.

El mayor crecimiento del PBI generará recursos por aproximadamente U\$S200.000.000 anuales a partir de 2018.

El número de jubilaciones creció un 23% entre 2008 y 2016, resultado de la Ley de Flexibilización, y sigue aumentando por encima de las proyecciones del propio BPS.

El Gobierno ha mantenido prudencia en el gasto público; la inflación descendió fuertemente hasta ubicarse dentro del rango meta; el gasto total en jubilaciones crece en 2017; el gasto público social ha sido prioridad desde el 2005.

Educación: en el año 2010 estaba en 4,2 y en el año 2016 en 4,8. Salud: en el año 2010 en 5,4; en el año 2016 en 6,5. Seguridad y asistencia social: en el año 2010 en 11,7; en el año 2016 en 13,3.

Nada más, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muy bien.

Pasamos al **NUMERAL IV) EXPOSICIÓN: “El ordenamiento territorial en Maldonado”**. Tiene la palabra Joaquín Garlo.

EDIL GARLO.- Gracias, señora presidenta.

Buenas noches a todas y a todos.

Desde la aprobación de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, Ley N° 18.308, impulsada por el Frente Amplio en el año 2008, se cuenta en el Uruguay con un marco regulador general en materia de ordenamiento territorial. Y en Maldonado, durante los Gobiernos del Frente Amplio, se siguió la sintonía nacional y se impulsó el ordenamiento territorial departamental, aprobándose lo que fue el Decreto N° 3866 □ las Disposiciones de Suelos para el territorio del departamento

□
y desarrollándose el trabajo de elaboración de los instrumentos generales de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible de la aglomeración San Carlos – Maldonado – Punta del Este como parte del proceso de planificación participativa abierta y flexible del territorio departamental.

El ordenamiento del territorio establece fines y en función de ellos se construyen las políticas públicas. No se trata de un conjunto de instrumentos técnicos neutrales porque, como la

sociedad misma que habita los territorios, estos son ámbitos de proyectos a veces contradictorios e inclusive opuestos.

El Gobierno nacional, a través de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, ha seguido un enfoque global y estratégico en los últimos años. Su principal labor ha sido el apoyar a los departamentos, en coordinación con el Congreso de Intendentes, sobre orientaciones para incorporar la dimensión territorial en el planeamiento local, en la elaboración de la normativa, en los planes territoriales y en los programas de inversión. (a.t.)

Semanas atrás, el Director Nacional de Ordenamiento Territorial, arquitecto José Freitas, solicitó reunirse con el intendente Enrique Antía porque el Gobierno nacional del Frente Amplio está muy preocupado por el ordenamiento territorial en Maldonado. Está preocupado por la forma en que la Intendencia del Partido Nacional está manejando este asunto.

Importa mucho el tema de la franja costera, donde esta Junta está aprobando excepciones para construir torres de más de veinte pisos en la primera línea de la costa, como en la parada 17 o en la parada 8 de la playa Mansa. El arco costero tiene características particulares que definen porciones de funcionamiento diferencial en función de su conformación física y ecosistémica, los tipos de usos y formas de ocupación, la dotación de servicios, la accesibilidad, entre otras cuestiones. Por este motivo es que se deben aplicar políticas y programas de actuación diferenciados, y es por esto que nos oponemos rotundamente a que se siga construyendo en altura en toda la costa de Maldonado.

Preocupa significativamente al Gobierno Nacional también –por eso la visita del director nacional de Ordenamiento Territorial al intendente

– el tema de las excepciones edilicias, el abuso sistemático de este mecanismo sistemáticamente. Cuando se supone que la normativa nacional impulsa a la elaboración de regulaciones departamentales y locales generales, claras para todos los propietarios de una zona, que contemplen la libre competencia y las condiciones de igualdad para todos, en Maldonado se aprueban permisos específicos, pensando en unos pocos, postergando los intereses generales, y, encima, por limosnas.

Por limosnas decimos, porque desde que el Partido Nacional suspendió el cobro del retorno por mayor valor, los inversionistas se llenan los bolsillos a cambio de juegos para niños en una plaza, o a cambio de una escalera, como hemos constatado en la Comisión de Obras de esta,

nuestra Junta. Se tenía una idea equivocada de que la recuperación de plusvalías, que el retorno por mayor valor, ahuyentaba a los inversores; y esa idea está equivocada. Tanto desde el punto de vista técnico como desde el punto de vista político, "el planteo de reglas de juego claras para el inversor abre nuevas posibilidades a la inversión aun con el retorno por mayor valor"; estas no son palabras nuestras, son palabras de los arquitectos de la Maestría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República.

Estoy seguro de que si esta Junta consulta a las y los habitantes del departamento a ver si están de acuerdo con que el inversionista que va a construir una torre de veinticinco pisos en la playa Mansa, donde en realidad solo puede construir cuatro, deba retribuir a la población la plusvalía que genera esa excepción, la inmensa mayoría contestará que sí está de acuerdo: que ese sobreaprovechamiento que tendrá el inversor debe implicar una justa retribución al pueblo, que le autoriza a ese inversor un sobreaprovechamiento del suelo. Pero esto no sucede así en el actual Gobierno del Partido Nacional, porque el retorno por mayor valor no se cobra, los inversores sobreaprovechan el suelo con las excepciones que acá se aprueban sin retribuir a la población la plusvalía generada.

Sobre este tema decía Sebastián Olmedo Pérez: "La evidencia de que en los procesos de transformación territorial se generan unos mayores valores para los terrenos que se integran a la misma y que una parte de estas plusvalías obedece a la propia decisión tomada por la Administración en el ejercicio de sus potestades públicas, hace legítima la participación de la colectividad, representada por la Administración, en las citadas plusvalías. De esta forma, retorna a la colectividad, entendiéndose a la sociedad toda, parte de los beneficios que la propia dinámica y crecimiento de la ciudad van generando. La participación en las plusvalías, en ese mayor valor generado de los poderes públicos, permite que estos obtengan recursos de modo que la Administración los pueda destinar a fines de interés social, especialmente en aquellas áreas degradadas en las que aparecen síntomas de exclusión social".

Y esto es lo que hacía el Frente Amplio en Maldonado: destinar lo recaudado por retorno por mayor valor a la población que más lo necesitaba, particularmente pensando en viviendas de interés social. Porque la recuperación de esa plusvalía no solo resulta significativa en términos cuantitativos, en la cantidad de dinero recaudado, sino que queda más en evidencia aún en términos cualitativos, "ya que contribuye a la redistribución en el territorio de los mayores valores generados por el ordenamiento territorial", dice la arquitecta Natalia Brener. (g.t.d.)

El programa de gobierno que el Frente Amplio elaboró para las elecciones departamentales de 2015, que fue elaborado en colectivo entre todas y todos, estableció que sería prioridad seguir

profundizando el camino de la redistribución de la riqueza, y eso implicaba profundizar el cobro del retorno por mayor valor. Para nosotros el programa del Frente Amplio sigue siendo una guía que marca nuestro accionar dentro de esta Junta, porque las circunstancias no pueden generar una desviación de los principios que defendemos y de los principios que construimos entre todas y todos los frenteamplistas.

Redistribuir la riqueza es fundamental en estos tiempos en los que vivimos. Muy pocos tienen mucho y muchos tienen muy poco. Frente a esta realidad es que los Estados, a través de los Gobiernos, deben crear políticas públicas pensadas para redistribuir todo eso que concentran muy pocas personas. “Lo que hay que mirar siempre es el interés general por encima de que alguien puntualmente se vea favorecido o beneficiado”, esto decía el exalcalde de Punta del Este Martín Laventure en el año 2012, hablando de ordenamiento territorial. Habría que preguntarle si sigue pensando lo mismo con la política actual del Partido Nacional en Maldonado.

Cuando se tiene la posibilidad de que la Administración genere beneficios trascendentales para el pueblo, y no circunstanciales, no podemos dejarlos pasar ni suspenderlos, como hizo el Partido Nacional. Así es como vienen los inversores, mayoritariamente extranjeros, con los bolsillos gordos, y ponen la zanahoria de la solución circunstancial delante de la clase obrera, delante de las y los trabajadores, pero en realidad esos bolsillos siguen creciendo a costa de una momentánea solución a los problemas de la gente. Esos bolsillos se siguen engrosando porque su zanahoria es pan para hoy y hambre para mañana.

¿Cómo pensamos construir futuro, como gustan decir muchos aquí, si relegamos ese futuro por un presente entreguista? ¿Cómo pensamos construir futuro si no pensamos primero en los recursos naturales, en la organización del suelo y del territorio, si no pensamos en el patrimonio común de todas y todos?

Buscar soluciones circunstanciales a problemas profundos, como es el desempleo, por ejemplo, que es funcional al sistema imperante, no resuelve el problema en sí sino que lo pateo hacia adelante; no estamos solucionando un problema de raíz, estamos dando una falsa solución y utilizando un problema social como argumento para habilitar a inversores extranjeros a seguir llenándose los bolsillos sin retribuir a la población lo que deberían retribuir si los decretos que establecían el retorno por mayor valor estuviesen vigentes.

Y eso es una política entreguista, eso es una política de no respetar los bienes colectivos y de

no respetar ni siquiera los lineamientos nacionales establecidos por ley, como establece la Ley de Ordenamiento Territorial, porque ese cobro de las plusvalías no fue un capricho del Frente Amplio en Maldonado, estaba establecido en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, que contó con los votos de todos los partidos políticos en la Cámara de Representantes y en el Senado de la República.

Es por eso que debemos comprometernos a generar normas generales, pensando los territorios como un todo, trabajando con la población, consultando a la Academia, como se hizo en los Gobiernos del Frente Amplio, para desarrollar los planes de ordenamiento territorial, pensando en que la Academia tiene mucho para aportar. En todo este proceso de excepciones edilicias, ¿en algún momento se convocó a la Regional Este de la Universidad de la República? ¿En algún momento se convocó a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República o de alguna universidad privada, también, no sé, pensando en la Universidad de la República como la casa mayor de estudios del país □ ?

Para permitir un juego limpio tenemos que recurrir a esos caminos y sobre todo no pensar solo en un juego limpio para los inversores sino también en beneficios perdurables para toda la sociedad, porque ese es el único camino certero: el camino de la participación, el camino de la construcción de políticas públicas claras y no específicas, sino generales. Es el camino que hay que recorrer para que todas y todos estemos contemplados y no unos pocos, unos pocos que son los mismos de siempre, unos pocos que tienen mucho en función de muchos que no tienen nada.

Muchas gracias, presidente.

Quiero destinar estas palabras a la prensa nacional y departamental, a la Comisión de Obras de la Junta Departamental, a la Comisión de Descentralización de la Junta Departamental, a la Dirección de Ordenamiento Territorial □ no sé si se sigue llamando así □ de la Intendencia y especialmente, por haber sido mencionado, al director de Deportes Martín Laventure, a quien respeto mucho, además.

PRESIDENTE.- Muy bien.

EDIL DELGADO.- Que la Junta lo acompañe.

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- Si el edil me lo permite, me gustaría darle otros destinos: a la Comisión de Presupuesto de esta Junta, a la Comisión de Planeamiento, a la Comisión de Medio Ambiente, al director nacional de Medio Ambiente, al presidente de la República, a los alcaldes y concejales de los distintos Municipios, y me gustaría también que fuera a todas las agrupaciones de los distintos partidos aquí, en el departamento de Maldonado.

EDIL GARLO.- Acepto los destinos que propone la señora edil y agrego también al director nacional de Ordenamiento Territorial, arquitecto José Freitas.

PRESIDENTE.- Muy bien. Votamos...

EDIL DELGADO.- Que la Junta lo acompañe.

PRESIDENTE.- Solicitan que la Junta lo acompañe □ los destinos□. Votamos.

SE VOTA: 20 en 23, afirmativo.

Pasamos al **NUMERAL V) EXPOSICIÓN: “Dos visiones de Maldonado”**. Tiene la palabra **Daniel Ancheta**

EDIL ANCHETA.- Presidenta, nosotros vamos a pedir para suspender la exposición en el día de hoy y en asuntos entrados vamos a solicitar una nueva fecha para exponer.

PRESIDENTE.- Perfecto. Pasamos al **NUMERAL VI) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DIA 15 DE SETIEMBRE DE 2017. BOLETIN N° 28/2017. Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.- EXPTE. N° 0760/15.- NOTA PRESENTADA POR LOS EDILES SRA. MARIA DEL ROSARIO**

BORGES, JOSE LUIS RAPETTI Y ANDRES DE LEON, referente al monumento del Virrey Pedro de Cevallos, sito en la plaza 19 de Abril de San Carlos. (Vuelto IDM. Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte).- EXPTE. N° 0135/16.- DIRECTORA NACIONAL DE CULTURA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UMECEP, SRA. YOLANDA CLAVIJO, propone la designación de un espacio público de Punta del Este como "El Rincón del Artista". (Vuelto IDM. Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte).- EXPTE. N° 0430/2017.- ALEJANDRA CARDOZO, consulta sobre viabilidad de construir en Manantiales. (Vuelto IDM. Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0598/2017.- EDIL DARWIN CORREA propone el nombre "Héctor Blás Florio" para calle N° 5042 de Maldonado. (Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte).- EXPTE. N° 0605/2017.- NESTOR MAYORA Y OTRA S/ se declaren de Interés Departamental las actividades que se desarrollarán en el marco de la Carrera de Fórmula 1 - "Power Boat Punta del Este", entre el 8 y 10/12/2017 en dicha ciudad. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0608/2017.- AURAX S.A. S/ aprobación del plano proyecto de mensura y fraccionamiento en Balneario Solís. (Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial).- EXPTE. N° 0609/2017.- JUAN MOZINA sugiere nombre para calle y espacio libre de Punta Ballena. (Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte).- EXPTE. N° 0615/2017.- CG LUIS DIAZ JEFE DE LA BASE AERONAVAL N° 2 "C/C CARLOS A. CURBELO", propone nombre para camino de acceso a la mencionada Base. (Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte).-

Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-

EXPTE. N° 0762/15.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL presenta proyecto de Decreto para la aprobación de un Programa de Actuación Integral (PAI), para los padrones N° 18921, N° 5836, N° 8111 de Garzón (ELROY INTERNACIONAL). (IDM).- EXPTE. N° 0604/2017.- COMISION DE MEDIO AMBIENTE S/ a la Intendencia Departamental, copia de la reglamentación del Decreto 3921/2013 y su modificativo Decreto 3936/2015. (IDM).- EXPTE. N° 0610/2017.- EDILES EDUARDO ANTONINI Y (S) DANIEL ANCHETA S/ diversa información a la Intendencia Departamental, relacionada con los árboles plantados en veredas del Departamento. (IDM).-

Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.-

EXPTE. N° 0599/2017.- OSE C/ planteamiento de la Edil (S) Susana de Armas, referente al Sistema de Drenaje Pluvial en Maldonado y Punta del Este. (Gestionante).- EXPTE. N° 0600/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de los Ediles Washington Martínez y (S) Robinson García, referente a situación que afecta a vecinos de los Barrios Biarritz y La Candelaria. (Gestionante).- EXPTE. N° 0601/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento del Edil José Luis Sánchez, referente a deterioro de las calles de San Carlos. (Gestionante).- EXPTE. N° 0602/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ gestión de los Ediles Fermín de los Santos y (S) Federico Martínez, relacionada con poda de árboles en padrón N° 12471 de Ocean Park. (Gestionante).- EXPTE. N° 0603/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de la Edil (S) Cristina Pérez, referente a reposeras y sombrillas de edificios que ocupan la franja costera. (Gestionante).- EXPTE. N° 0462/1/2015.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de la Edil (S) Alejandra Scasso, referente a falta de mantenimiento y seguridad en el Paseo de la Aguada. (Gestionante).- EXPTE. N° 0354/1/2015.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ gestión del Edil José Luis Sánchez, referente a deterioro en instalaciones del Instituto de Ayuda al Lisiado de San Carlos. (Gestionante).- EXPTE. N° 0606/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ gestión del Edil (S) Leonardo Corujo

referente a contenedor de residuos en Barrio Altos del Pinar. (Gestionante).- EXPTE. N° 0293/1/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ gestión de los Ediles Fermín de los Santos y (S) Federico Martínez, respecto a necesidad de hacer públicos los horarios de líneas urbanas de ómnibus, designados para el transporte de personas con discapacidad motriz. (Gestionantes).-EXPTE. N° 0607/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de los Ediles Eduardo Antonini y (S) Daniel Ancheta, referente a problemática que afecta a vecinos del Barrio Valle Di Saronno. (Gestionantes).-

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.-

EXPTE. N° 0762/1/15.- COMISION DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL S/ al Ejecutivo Comunal copia del Expediente Electrónico N° 2015-88-01-06394. (Inf. Coms. Planeamiento y Ordenamiento Territorial y de Obras Públicas. Archivo).- EXPTE. N° 0292/2017.- EDILES JOSE LUIS SANCHEZ Y (S) OSCAR FREIRE S/ se denomine con el nombre de "Clubes Campeones de fútbol del Interior" la rotonda sita en Avda. Alvariza y la ex vía férrea de la ciudad de San Carlos. (Vto. IDM. Archivo).- EXPTE. N° 0340/1/15.- UNION VECINAL DE PUNTA BALLENA Y LAGUNAS DEL SAUCE Y DEL DIARIO R/ nuevo informe referente al valor geológico del área. (Archivo previa notificación gestionante y copia IDM).- EXPTE. N° 0494/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ gestión de la Comisión de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana, referente a control de ruidos molestos en el entorno de locales bailables del Departamento. (Inf. Com Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana. Archivo).- EXPTE. N° 0522/2/2017.- EDIL ANDRES DE LEON, su planteamiento referente a diversas propuestas relacionadas a cultura y patrimonio del Departamento. (Inf. Com. Turismo. Archivo).- EXPTE. N° 0549/2017.- EDIL (S) ANA MARÍA FERNÁNDEZ, su exposición denominada "Un emprendimiento en servicios turísticos". (Inf. Com. Turismo. Archivo).- EXPTE. N° 0559/2017.- CONGRESO NACIONAL DE EDILES R/ invitación al XXXIV Congreso Nacional de Ediles y XV Asamblea General Ordinaria, a realizarse del 15 al 17/9/17, en Montevideo. (Se conformó delegación. Archivo).- EXPTE. N° 0038/4/2017.- EDIL STEPHANIE BRAGA S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 12/9/17. (Se convocó suplente respectivo. Archivo).- EXPTE. N° 0361/6/2017.- EDIL JACINTO MARTÍNEZ S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 11/7/17. (Se convocó suplente respectivo. Archivo).- EXPTE. N° 0212/6/2017.- EDIL DIEGO ASTIAZARÁN S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 12/09/17. (Enterado. Archivo).-

Otros trámites.-

EXPTE. N° 0407/2017.- DICTAMENES VARIOS REMITIDOS POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS PERIODO JULIO 2017 - JUNIO 2018. (Copia a conocimiento Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- RESOLUCIONES T.C.R. Nos.: 2771/17 Mantener obs. gasto Lic. Pública N° 13/2014 (IDM), para ejecución obras de infraestructura del drenaje pluvial de Maldonado y Punta del Este.

Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Cuerpo.-

Bancada del Partido Nacional comunica: El Edil Damián Tort ocupará el lugar como suplente del Edil Luis Artola en la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones y el Edil Darwin Correa suplirá al Edil José Hualde en el período del 11 al 22/09/17 en las siguientes Comisiones: de Viviendas y Asentamientos, de Medio Ambiente, de Legislación y de Obras Públicas.

PRESIDENTE.- Votamos el boletín.

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.

NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS.

SECRETARIA.- Tenemos una **nota** de la **Comisión de Medio Ambiente**, solicitando **cursar requerimiento a Dinama** a efectos de obtener **información sobre el proyecto del trámite 2017/14000/12437** respecto a la extracción de tosca en el padrón 3.381 de la 8ª Sección Catastral de Maldonado.

Destino: Dirección Nacional de Medio Ambiente.

(Siendo la hora 21:57 minutos asume la Presidencia el edil José Hualde).

PRESIDENTE.- Está a consideración. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 25 en 26, afirmativo.

SECRETARIA.- **Nota** de los **ediles Washington Martínez y Robinson García** presentando la necesidad de la **fiscalización de academias de choferes en Maldonado** y de los requisitos para las personas que dicten esos cursos, controlándose por la Dirección General de Tránsito y Transporte la tarifa que se aplica por ese servicio.

Destino: Intendencia Departamental, Dirección General de Tránsito y Transporte.

EDIL GARCÍA.- Si me permite...

PRESIDENTE.- ¿Para agregar un destino?

EDIL GARCÍA.- Sí, para la Comisión de Tránsito y Transporte de la Junta.

PRESIDENTE.- Muy bien, está a consideración.

SE VOTA: 27 en 28, afirmativo.

SECRETARIA.- **Nota de los ediles Lourdes Ontaneda y Fernando Borges solicitando se cambie el cartel indicador de velocidad**

por uno más acorde en

Camino Lussich, a la altura del arco de Villa Delia

, dada la alta velocidad de los vehículos que allí circulan, siendo zona escolar.

Destinos: Intendencia Departamental, Dirección de Tránsito y Transporte, Municipio de Maldonado.

PRESIDENTE.- Está a consideración, los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Continuamos.

SECRETARIA.- **Nota** de los **ediles José Luis Sánchez y María José Mafio** trasladando **problema de los vecinos de zonas como Punta Ballena, Solanas, Tío Tom, Chihuahua, Ocean Park, El Pejerrey, La Capuera y Sauce de Portezuelo**, donde **carecen de servicio de emergencias móviles**, siendo un derecho esencial, como lo es la salud.

Se adjuntan a esta nota más de doscientas setenta firmas de vecinos.

Destinos: Intendencia Departamental, Dirección General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud, Ministerio de Salud Pública, Comisión de Salud de esta Junta Departamental y todos los centros de salud del departamento.

EDIL JOSÉ SÁNCHEZ.- Que la Junta lo acompañe..

PRESIDENTE.- Los que estén por la afirmativa...

EDIL RAPETTI.- Si me permite..

PRESIDENTE.- Sí, señor edil Rapetti.

EDIL RAPETTI.- Creo que correspondería al Directorio de ASSE.

PRESIDENTE.- ¿Usted quiere agregar ese destino?

EDIL RAPETTI.- Sí.

PRESIDENTE.- ¿Los firmantes...?

(Asentidos).

¿Borges?

EDIL FERNANDO BORGES.- Para los dos Municipios que componen esta zona.

PRESIDENTE.- ¿Están de acuerdo?

(Asentidos). (k.f.)

¿Sí? Entonces, con los agregados, lo ponemos a consideración...

EDIL GARLO.- Perdón, presidente...

PRESIDENTE.- Edil Garlo...

EDIL GARLO.- ASSE ya tiene programada la incorporación, en las próximas semanas...

PRESIDENTE.- Perdón, es para agregar un destino, no para...

EDIL GARLO.- Yo quería informarles a los ediles que...

PRESIDENTE.- Ya está agregado el destino. Estamos votando los destinos...

EDIL GARLO.- ...ya se va contar con una ambulancia en la zona...

EDIL RAPETTI.- Enhorabuena, señor edil...

PRESIDENTE.- Con los destinos agregados, estamos votando...

(Dialogados).

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SECRETARIA.- **Nota** de los **ediles Damián Tort y Américo Lima**, trasladando pedido de vecinos y empleados de empresas fúnebres respecto a instrumentar que la **rotonda de acceso al cementerio** tenga **preferencia de paso cuando el cortejo se dirija hacia el mismo.**

Destinos: Intendencia Departamental □ Dirección de Tránsito y Transporte, Dirección General de Planeamiento □ y prensa en general.

PRESIDENTE.- Está a consideración. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

SECRETARIA.- Una **nota** de la **Comisión de Asuntos Internos** solicitando la **inclusión**, en el orden del día de hoy, de los

Expedientes Nos. 555/2017, 592/2017 y 605/2017

, referidos a declaratorias de interés departamental; y de los

Expedientes Nos. 376/2017, 377/2017, 379/2017, 513/2017, 515/2017 y 546/2017

, referidos a obras. Están firmados por integrantes de los tres partidos políticos.

PRESIDENTE.- Está coordinado. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarse...

SECRETARIA.- La urgencia...

PRESIDENTE.- Sí, la urgencia...

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

Tenemos que darles un lugar en el orden del día...

(Dialogados en la Mesa).

EDIL DARWIN CORREA.- A continuación de los expedientes...

PRESIDENTE.- Ponemos en primer lugar las declaratorias de interés departamental y después seguimos con el orden, ¿les parece?

(Asentidos).

En primer lugar, los expedientes de declaratorias de interés departamental y después seguimos con los otros.

Los que estén por la afirmativa respecto a ese criterio...

SE VOTA: 25 en 30, afirmativo.

EDIL ANCHETA.- Presidente...

PRESIDENTE.- El edil Garlo está primero, después Ancheta.

EDIL GARLO.- Creo que estaba Ancheta primero, ¿o no?

PRESIDENTE.- Según el asesor, estaba usted primero.

EDIL GARLO.- Bien. Confiemos en el asesor.

PRESIDENTE.- En el ojo del asesor...

(Hilaridad).

EDIL GARLO.- Es para solicitar fecha para realizar una exposición...

(Dialogados).

PRESIDENTE.- ¿Cuál es el tema de la exposición, señor edil?

EDIL GARLO.- “Siga el baile III”, es sobre la realidad en el departamento y la Administración de la Intendencia Departamental. Lo primero es el título, el resto es la explicación.

PRESIDENTE.- La fecha disponible es el 10 de octubre, o puede ser más adelante, como le parezca a usted.

EDIL GARLO.- 10 de octubre está bien.

PRESIDENTE.- Tenemos que ponerlo a consideración del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarse.

SE VOTA: 15 en 31, negativo.

EDIL GARLO.- Rectificación de votación, presidente.

PRESIDENTE.- Está solicitando rectificación de votación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarse...

EDIL DE LOS SANTOS.- Perdón, presidente, ¿qué estamos votando?

PRESIDENTE.- Lo que pasa es que usted estaba conversando... Es una exposición que está pidiendo su compañero de bancada.

EDIL DE LOS SANTOS.- Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE.- De nada.

SE VOTA: 15 en 31, negativo.

EDIL GARLO.- Rectificación de votación, presidente.

PRESIDENTE.- Rectificación de votación. Los que estén por la afirmativa...

Están cansados de bailar...

(Hilaridad).

SE VOTA: 15 en 31, negativo.

EDIL GARLO.- Rectificación de votación.

PRESIDENTE.- Ya está...

EDIL GARLO.- Queda una...

VARIOS EDILES.- ¡Queda una!

(Dialogados en la Mesa).

PRESIDENTE.- Queda una, sí, señor. Tiene usted razón.

Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 15 en 31, negativo. (a.g.b.)

EDIL GARLO.- Quiero fundamentar mi voto.

PRESIDENTE.- Puede fundamentar el voto, cómo no.

EDIL GARLO.- Voto afirmativo a una exposición que propongo hacer, como voto afirmativo cada vez que cualquier edil de esta Junta solicita fecha para realizar una. ¿Por qué? Porque considero que este es un espacio plural, democrático y abierto donde todas y todos debemos tener voz, porque por algo el pueblo de Maldonado nos confirió la responsabilidad de estar aquí siendo su voz, como sus representantes. Por eso votamos cada fecha que solicita un edil para realizar una exposición.

Realmente, como miembro de este Cuerpo, me apena en profundidad que la mayoría oficialista del Partido Nacional no acompañe la solicitud de un edil. En este caso soy yo, pero me apenaría de la misma manera o más, quizás si le hubiese sucedido a cualquiera de los compañeros que se encuentran en sala en el día de hoy. Por eso reitero que me apena muchísimo que hoy, una vez más, el Partido Nacional demuestre que maneja las mayorías en función de sus intereses particulares y no de los intereses colectivos, porque no es mi voz la que se expresa acá solamente sino que es la voz de un grupo de ciudadanos que está fuera de esta Junta.

Por eso mismo, con dolor, rechazo enfáticamente la postura del Partido Nacional de coartar la libertad de expresión en este espacio que es justamente para eso, para plantear los problemas y las necesidades de la gente, para plantear y observar "yo como oposición en este caso" las faltas o los aciertos, como lo hemos hecho también desde el oficialismo.

Por eso voto afirmativo, señor presidente y hoy, una vez más, en lo que a mí respecta, se ha visto dañada la credibilidad del Partido Nacional,

PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto, Fermín de los Santos.

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias, señor presidente.

Adhiero totalmente a lo que acaba de decir el compañero Garlo y quiero agregar que no me extraña, dado que ya ha habido discusiones de este tipo, desde el momento en que se aprobó el Presupuesto quinquenal, cuando el Partido Nacional, de una manera absolutamente arbitraria y haciendo pesar su mayoría e ignorando a las minorías "a las minorías que los son por muy pocos ediles, pero en definitiva son menos" le dio potestades exclusivas al Ejecutivo para hacer y deshacer.

Esto es una muestra más de aquello y lo manifiestan hoy, justamente, en el pleno de la Junta Departamental. Indudablemente el edil Garlo es muy buen expositor y fundamenta muy bien "por más que mi querido y estimado colega Darwin Correa me ponga caras", entonces, es difícil soportar y contrarrestar lo que el edil Garlo diga.

Me parece absolutamente equivocado, porque es sentar un precedente para la Junta Departamental que no se le permita hablar a un edil, porque lo que están haciendo acá es cercenando la posibilidad de que un edil se exprese, entonces, si entramos en esa, le estamos errando feo al tiro, porque acá jamás hemos prohibido que un edil tenga la posibilidad de expresarse, sobre todo en una exposición.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto, tiene la palabra la edil Eva Abal.

EDIL ABAL.- Muchas gracias, señor presidente.

Ante todo quiero manifestar ante todos que me apena la pena de los ediles preopinantes, pero es mi derecho como edil [por eso se lleva a votación] considerar si corresponde o no la exposición. ¿Motivos personales? Nada más que la ironía del título, que no me hace interesante la propuesta y es mi derecho y en representación de la mayoría que represento, tengo derecho a decir que no.

Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto, tiene la palabra el edil Leonardo Corujo.

EDIL LEONARDO CORUJO.- Gracias, señor presidente.

Voté afirmativo... Varios ediles que vienen del período pasado hicieron varias exposiciones de este estilo en el período pasado; exposiciones de este tenor, al que nos tiene acostumbrado el compañero Garlo, lo único que con otros títulos. Es lamentable.

Recuerdo muy bien cómo se expresaban en el período pasado con respecto a nuestro Gobierno y usaban adjetivos que ni siquiera el compañero Garlo [que como decía, se expresa muy bien] usaba. Así que es lamentable lo que está pasando con ediles que provienen del período pasado, que saben cómo funciona el tema. (a.f.r.)

No creo que usted, estando sentado en su banca, allí, no lo hubiese apoyado, porque a usted

lo considero realista con las cosas y sé que hubiese actuado de otra manera, pero bueno, no está en la banca y tengo que respetar que está ahí de presidente.

Nada más.

PRESIDENTE.- Yo les pido a los ediles que no aludan en la fundamentación del voto.

Tiene la palabra, para fundamentar el voto, el edil Balladares.

EDIL BALLADARES.- Gracias, presidente.

Primero quiero decir que con la votación estamos dentro del Reglamento. El edil expone el título y la Junta Departamental en pleno considera si es bueno o malo y por eso la votación negativa.

Presidente, yo, muchas veces, en este plenario, por tener ya casi quince años dentro de este Cuerpo, vi que el Frente Amplio, cuando era Gobierno, nos metía la aplanadora y nos planteaba el “suficientemente discutido” a todos aquellos ediles que en aquel momento éramos oposición; el Frente pedía “suficientemente discutido” y se terminaba y se cerraba la discusión, presidente.

O sea, conocemos la metodología, pero además, este pedido de democracia viene desde un partido que en campaña política, cuando se le daban vuelta las encuestas, planteaba el llamado moral, el llamado a no votar por planteos morales de los candidatos porque se les daban vuelta las encuestas. Pero además, presidente...

EDIL DE LOS SANTOS.- ¡Emergencia! ¡Emergencia!

PRESIDENTE.- Señor edil: silencio, por favor.

EDIL DE LOS SANTOS.- Para ayudarlos.

PRESIDENTE.- Silencio, por favor.

EDIL BALLADARES.- Pero además, presidente ¿si me ampara?, tuvimos otra muestra de democracia acá, en este Cuerpo, cuando fue presentado nuestro presidente por el segundo período... ¡Pobre presidente que no pudo ni traer a la familia al acto de asunción! No fue en un acto de democracia, y el Frente Amplio, como demuestra cada vez que tiene oportunidad, no fue capaz de votarlo.

O sea, tenemos reiteradas ¿reiteradas? muestras de lo democrático que es el Frente Amplio, presidente, como para venir a reclamar democracia, ¡por favor!

PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto...

Están fundamentando el voto, tengo varios anotados.

EDIL DE LEÓN.- Que me anote para fundamentar.

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Ancheta, para fundamentar el voto.

EDIL ANCHETA.- Presidente, somos de los que estamos hace años, pero lamentablemente

esta noche, una vez más, vamos a hablar de esto de coartar la libertad y el derecho del joven edil Joaquín Garlo a hacer una exposición; esto no es más que una perla más en el collar de lo que se viene sucediendo desde julio de 2015.

El “suficientemente discutido” nuestro, en el Gobierno del Frente Amplio, entre el 2005 y el 2015..., pero les falla un poco la memoria a algunos ediles acá. El “suficientemente discutido” era a las cinco de la mañana, a las seis de la mañana, después de diez o doce horas de discusión. El “suficientemente discutido” de hoy es “vamos a tener una hora más de sesión”. Eso es coartar la libertad, de a una hora. El Frente Amplio daba por suficientemente debatido a las seis de la mañana y al amanecer.

También en este período de gobierno, que empezó en julio de 2015, se sacaron arbitrariamente del orden del día las observaciones del Tribunal de Cuentas. Se nos han cercenado las posibilidades de reconocimientos y homenajes. Nunca en esta Junta Departamental en el Gobierno del Frente Amplio le negamos un homenaje a nadie. El Parlamento y las Juntas Departamentales de todo el país negaron el homenaje a Oswaldo Payá, un desertor cubano; en la única Junta Departamental y en el único organismo deliberativo del país que se hizo un reconocimiento y homenaje a Oswaldo Payá fue en la Junta Departamental de Maldonado, porque el democrático Frente Amplio lo permitió.

Entonces doy por tierra con las palabras del que me precedió en el uso de la palabra, y así podría seguir poniendo perlas en un collar que va por un camino muy peligroso. (dp)

Algunos presidentes por el Frente Amplio, como la doctora Marie Claire Millán, ante nuestro planteamiento de hasta cuándo íbamos a seguir discutiendo, dándoles la palabra — cuando estaban faltando el respeto, hasta diciéndole “viejo chocho, clorótico” a algún ministro —, nos decía: “Hay que dar más y más democracia”.

Entonces, hoy nos están coartando la libertad de expresarnos. Nunca está de más la democracia, no importa el título; porque ustedes le ponían un título diez años atrás, pero después insultaban a ministros, a jefes de Estado — a cualquiera —, y a algunos ediles les ponían sobrenombres irreproducibles, que se los decían en sala.

Así que, no se asusten, tienen derecho, pero ¿saben a lo que no tienen derecho? A coartar la

democracia. Ustedes tienen los votos, y pongan la aplanadora, que es lo que han hecho hasta ahora; y, si no, saquen la cuenta de cuántas cosas le han quitado a esta Junta Departamental...

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Culminó su tiempo, señor edil.

EDIL ANCHETA.- ...no las galletitas y el agua, sino las libertades que tiene que tener el señor edil.

PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto, tiene la palabra el edil Fernando Borges.

EDIL FERNANDO BORGES.- Señor presidente, votamos afirmativo y hay algo que nos llama poderosamente la atención: podemos estar de acuerdo o no, pero no dejar hablar al otro solamente por el título es entrar en un camino complejo.

No creemos que no dejar hablar sea muy democrático ni ayude a tender ningún lazo, porque hay cosas que a nosotros nos duelen, pero que, sin embargo, las escuchamos. Hay cosas que de repente vemos en la pantalla por las que tenemos muchísimo para retrucar □ sobre accionares que se dan hoy que no son reflejo de la realidad

□

, sin embargo escuchamos en nuestra banca, calladitos la boca, y nos quedamos acá.

Es lamentable, una lástima, que ese partido que tanto habla de los jóvenes no le deje realizar la exposición a uno de los ediles más jóvenes que tenemos en el Frente Amplio.

Nada más.

PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto, tiene la palabra el edil Federico Guerra.

EDIL GUERRA.- Gracias, presidente.

La verdad es que es triste, muy triste, porque entramos en un derrotero sumamente complejo. Es espantoso que en un Parlamento democrático se cercene poder hablar, pero mucho más cuando integrantes del partido que no lo votaron hacen gala de ser los adalides de la democracia y las libertades. Eso, hoy, en este recinto, faltó absolutamente

□
pero después entreveramos, hacemos una ensalada rusa en la campaña electoral, etc.

□

.

Entonces, acá podríamos aplicar lo de que no hay peor sordo que el que no quiere oír. Cuando estamos en esto de la política, cuando estamos en un Parlamento, escuchamos. Hay un viejo proverbio que dice que por algo la naturaleza nos dio dos orejas y una boca, por lo que muchas veces hay que escuchar más de lo que hay que hablar, y eso forma parte de las libertades.

Lo digo con total honestidad: me ha dolido, me duele mucho, pero no solo porque sea hacia un compañero del Frente Amplio, sino que me duele la actitud general.

No soy de los que hace exposiciones □ no he hecho ni una y creo que no voy a hacer ninguna□ , porque no es mi característica, son diez pesos aparte eso; pero lo que no son diez pesos aparte es la libertad de expresión. Solo la vivimos y la sufrimos en la dictadura, y hoy la estamos viviendo y sufriendo en una Junta electa democráticamente.

Es triste y lamentable que se recurra a ese motivo, de que “un título no me gusta”, cuando acá hemos escuchado hasta acusaciones de “Gobierno narcotraficante”, lo que hemos pedido que se arregle, ya que nos parecía un disparate porque era institucional. Hemos escuchado muchísimas cosas, que nos pegan □ contra el Gobierno nacional, contra el Frente Amplio□ , y las hemos escuchado respetuosamente. (m.r.c.)

Y sabemos medianamente lo que van a decir determinados integrantes de esta Junta cuando van a hablar, porque tienen una constante.

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Terminó su tiempo, señor edil.

Para fundamentar el voto tiene la palabra la edil Wilma Noguéz.

EDIL NOGUÉZ.- Gracias, señor presidente.

A mí también me duele que ocurran estas cosas, pero también se le cercenó la palabra a una compañera de nuestro partido cuando hablaba por los cinco minutos del partido y no se le votó la prórroga de tiempo. Nos dolió en aquel momento y también ahora. Pero consideramos, o por lo menos yo considero, que tenemos que hacerles ver a ustedes también el dolor que tuvimos cuando una compañera joven, una muchacha que recién se está iniciando en la política, se encontró coartada de hablar en los cinco minutos del partido.

Ese es el motivo por el cual hoy no voto esta exposición.

(Murmullos).

EDIL JOSÉ SÁNCHEZ.- Que se le ampare en el uso de la palabra, presidente.

PRESIDENTE.- Señores ediles, por favor.

EDIL NOGUÉZ.- Considero que tenemos que pensar que no debemos hacerles a los demás lo que no nos gusta que nos hagan a nosotros. Los dos fueron muchachos jóvenes, por lo tanto me parece que de aquí en más tenemos que recapacitar y pensar que no puede ser así. Solo eso.

PRESIDENTE.- Gracias, señora edil.

Para fundamentar el voto, tiene la palabra la edil Ana María Fernández.

EDIL ANA FERNÁNDEZ.- Buenas noches, señor presidente.

Quiero expresar por qué voté negativo. Realmente soy nueva acá, en la Junta, y estoy muy asombrada por el léxico que se usa y de qué manera uno se ríe del otro, se burlan de todos..., y no solamente eso, sino que faltarle el respeto a un compañero □ faltarle el respeto en este recinto □ ..., pienso que la política no se maneja de esa manera, porque la política no es un baile, la política está compuesta de otra forma: de leyes, de cómo se tiene que manejar un país, pero no de esta manera.

También estoy de acuerdo con lo que dice la edil Noguéz sobre lo que le hicieron a esta joven compañera.

Repito: soy nueva acá y no hablo mucho, pero me muevo a otro nivel y tengo otra educación. Entonces, pienso que si acá venimos a gobernar para un departamento y un pueblo, no se debe manejar de esa manera.

Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto tiene la palabra el edil Andrés de León.

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Gracias, señor presidente.

Lo que pasó no es el mismo caso que planteaba recién una edil del Partido Nacional. En aquel momento no era una cuestión en contra de la edil sino que la Mesa no estaba corrigiendo una violación del Reglamento que se estaba dando al contestar en aquel momento siendo que el Reglamento es clarito. Son dos casos distintos.

Lo digo con el mayor de los respetos, porque respeto a la edil que estaba hablando.

Creo que esto que está pasando hoy no le hace bien a la democracia, señor presidente, ni al relacionamiento de los partidos.

En nombre de mi partido, el Frente Amplio, les pido que recapaciten; nosotros vamos a plantear la reconsideración. Creo que el camino que está recorriendo el Partido Nacional no es bueno y no conduce a nada.

En el período pasado se pedía para realizar exposiciones con un título y después se hablaba de otra cosa, y eso violaba hasta el respeto y la confianza de un edil que levantaba la mano, porque se hacían otras cosas.

El compañero Garlo planteó honestamente el título "no iba a engañar a nadie", iba a hablar del Gobierno departamental; se podrá compartir o no su opinión, pero es así. Esta es la Casa de la democracia del departamento de Maldonado. (c.g.)

Es para eso: venimos para hablar y para debatir. Y si no les gusta lo que iba a decir el compañero, otro pedirá una exposición y le contestará, pero recortar es muy doloroso. Creo que "con el mayor de los respetos" va contra la historia misma del Partido Nacional.

Así que le pido a usted, señor presidente, que su partido reconsidere, porque esto no va a conducir a nada y es una equivocación muy grande. Si entramos en ese camino, se van a volar

todos los puentes.

Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto, tiene la palabra el edil Washington Martínez.

EDIL WASHINGTON MARTÍNEZ.- Creo que todos los compañeros ya se han expresado sobre el tema, pero se mezclan los tantos y este se va desfigurando.

El tema es una exposición. El compañero Garlo iba a hablar sobre un tema y el título no está agraviando, ni nada; era el uno, el dos, el tres e iba a venir el cuatro. ¿Por qué? Porque está hablando nada más que del formato que está llevando adelante el intendente departamental. Lo han escuchado infinidad de veces y va a salir a la prensa en su momento; creo que no era tan agresivo. No da ni para estar mezclando los tantos.

Lo que no llevo es lo que un edil decía por allí con respecto a que en el período pasado utilizamos la aplanadora. ¡No! La aplanadora la están usando ahora, las votaciones son de aplanadora y las vamos a seguir viendo, pero nosotros vamos a seguir insistiendo porque, como decía el compañero Ancheta, en el período pasado eran las seis de la mañana y nosotros estábamos acá sentados escuchando; era palo tras palo y venía palo □ era una hermosura □, pero aguantamos la toma. Ahora les toca a ustedes y, bueno, hay que escuchar; hay que escuchar. Eso sí □ para todos □, con respeto, porque a veces se escapa alguna frase. Lo que pido es respeto para todos, tanto desde esta bancada hacia el partido que hoy está como partido de Gobierno...

Pero creo que sí □ era lo que pedía el compañero Andrés □, que hay que recapacitar y pedir que se reconsidere.

Lo que no va a haber es revanchismo; ustedes van a pedir alguna exposición que nos va a doler a nosotros y yo la voy a votar, porque he estado acá sentado y las he escuchado toditas.

Lo que pido es eso: que pueda haber una rectificación de votación porque el plenario es soberano. Espero que no lleve las acciones Correa "desde hoy lo estoy mirando", deje que los compañeros tomen una decisión. Y, bueno, si no se da, no se da.

Gracias.

EDIL MATTEU.- No manda Correa acá.

PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto, tiene la palabra el edil Becerra.

EDIL BECERRA.- Gracias, presidente.

En primer lugar, cuando se habla de la edila que no pudo terminar de hablar, la votación en esta Junta Departamental salió 17 en 31; sentado en mi banca voté porque quería escuchar lo que tenía para decir, aunque después fui criticado por algunos compañeros que me decían: "No, pero estaba fuera del Reglamento". Quienes deben decir si estaba fuera del Reglamento son el presidente y la Mesa, por eso voté "consta en actas" y por eso salió 17 en 31.

Entonces, hablamos de dolor y de un montón de cosas, pero no estamos viendo un poquito más allá. Acá el compañero está haciendo una exposición clara y está pidiendo exponer algo, entonces, no puede suceder que un edil del Partido Nacional diga: "No, a mí no me gusta; no quiero escucharlo". Si no quiere escucharlo, se levanta, deja al suplente y se va. Fácil y sencillo como eso: si no quiere escucharlo, puede retirarse de sala, no tiene que estar atornillado a la banca.

Acá hay dos cosas distintas: una es lo que planteó la edila Mafio en los cinco minutos del partido, que la votación salió 17 en 31, reitero...

EDIL JOSÉ SÁNCHEZ.- Aludió, señor presidente.

EDIL BECERRA.- ...han aludido toda la noche y otra cosa es lo que el compañero está planteando. Son dos cosas distintas. El compañero está dentro del Reglamento, en aquel momento estaban fuera del Reglamento, pero igualmente acompañamos.

Entonces, pedimos o pido, personalmente que nuevamente vayamos a la votación y se recapacite.

PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto, tiene la palabra el edil Jacinto Martínez.

EDIL JACINTO MARTÍNEZ.- Señor presidente: en realidad, es fácil. Qué liviandad que tienen para pedir, exigir y hablar de falta de respeto y de montones de cosas, cuando la mayoría de las veces los que faltan el respeto están del lado de la oposición. (a.t.)

Por más que se vote la reconsideración, mi postura será la misma y es mi libertad, ¿entiende? Acá se exige que uno esté de un lado o del otro. Entonces, miro eso, pero comúnmente vemos cambiar la versión taquigráfica porque no les gusta, aunque es un documento de la Junta. Lo hacen con tal liviandad, pasan por arriba de todo y dicen que acompañan... Yo lo lamento por el compañero, pero no lo voy a apoyar; es mi postura. Así como yo lo respeto a él, pienso que debería hacer lo mismo.

Así como se pide el respeto de un lado, antes se debe ganar, no se debe exigir. Es muy fácil hablar y decir que hace años que están en la Junta. Acá hay muchos que tienen años en la Junta y los veo faltar el respeto comúnmente. No porque este sea el primer período que estoy acá tengo que agacharme cada vez que a ellos se les antoja o que a cualquier compañero se le antoje; no tengo que agacharme de la manera que quieran. No señor, el pueblo me puso acá, no me puso el intendente, en las elecciones se elige de esa manera; hoy estoy acá porque alguien dijo que yo tenía una manera de tratar y de hacer, y es de esa manera que voy a actuar.

Nada más, señor presidente.

PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor edil Darwin Correa.

EDIL DARWIN CORREA.- Presidente, vamos a no hablar de falsas verdades. Cuando se reclama democracia..., una exposición no es democrática. Le explico por qué. Porque el que piensa distinto no tiene el mismo tiempo para poder contestar; no tiene la posibilidad de poder debatir un tema en una exposición. En la exposición simplemente se puede fundamentar el voto si se piensa distinto. Eso no es debatir un tema; si quieren proponer un tema en serio en relación a la Intendencia, lo plantean en la coordinación, en el plenario. ¿De qué tema quieren hablar? ¿De deporte, salud, obras, recursos humanos? Planteen un tema por semana y lo debatimos, que esté en el orden del día, se puede entrar en un debate y después la Junta democráticamente lo discute. Porque la democracia en esta Junta se decidió el 10 de mayo de 2015, no la decidimos nosotros acá, no dijimos “ustedes son minoría y nosotros mayoría”. No, el 10 de mayo de 2015, con el voto en los “tachos colorados”, la gente fue, metió el sobre y eligió un partido en oposición a otro.

Entonces, si queremos hablar de democracia, no usemos la expresión “falta de democracia” tan livianamente porque la democracia es mucho más importante que para usarla para una exposición.

Miren, escuchamos acá “siga el baile uno, siga el baile dos”. Ahora, porque no queremos escuchar “siga el baile tres”, me dicen que falta democracia. Falta de parte de los mayores □ porque dicen que “es joven” □ que aconsejen y le digan: “Mira, si tú quieres hablar, debes cambiar el tono, la forma, la forma de la exposición”; hay que aconsejarlos a los más chicos. No hay que dejarlos que hagan lo que se les dé la gana. Entonces, si votamos “siga el baile uno, siga el baile dos”, díganle: “Si querés hablar, ponete otro título que sea menos ofensivo”. Porque de aquel lado hay gente que dice que representa a otra gente, pero de este lado hay gente que representa a más gente que esa, porque por algo ganamos.

Entonces, cambiemos los títulos, la utilización de la democracia como si fuera un bien divino de unos pocos; la democracia es un bien que tenemos que cuidar todos y no por una exposición se cuida más a la democracia. Planteemos un tema, vayamos al debate del mismo y con mucho gusto, porque me encanta debatir. Estoy en esta Junta, me aburro, me voy a las doce de la noche, ¿qué vengo hacer? ¿A votar expedientes? Quiero debatir hasta las siete de la mañana, no tengo ningún problema, pero primero el orden. Planteen en coordinación de

bancada, que lo decida la coordinación y decimos: hoy vamos a hablar, que esté en el orden del día y digan “tal martes hablamos de deporte, de salud, de obras, de recursos humanos”. Eso es democracia, que el mismo tiempo que tienen ustedes lo tengamos nosotros.

(Interrupciones).

PRESIDENTE.- Silencio, por favor, señores ediles.

EDIL DARWIN CORREA.- Eso no es democracia, se llama atrevimiento e impotencia, que son cosas distintas, y lamentablemente suceden.

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Culminó su tiempo, señor edil.

EDIL DARWIN CORREA.- Entonces, presidente, a eso me refiero. Gracias.

PRESIDENTE.- Culminó su tiempo, señor edil.

El presidente va a fundamentar el voto, si le permiten, si no, seguimos gritando y no pasa nada.

He acompañado la decisión del partido.

Primero que nada reivindicó que este sigue siendo y va a seguir siendo un espacio democrático, porque no podemos ser más democráticos cuando ganamos la votación y menos

cuando la perdemos. La democracia es una sola y hay un Reglamento que implica mayorías y minorías. No se puede hablar de democracia cuando se gana una votación o de falta de democracia cuando se pierde, porque si no, estamos errando los caminos. (g.t.d.)

En segundo término, quienes nos antecedieron en la Junta Departamental, que seguramente eran mucho más inteligentes que todos nosotros, previeron los espacios para que los ediles pudieran plantear sus argumentaciones: está la media hora previa □ donde cada edil puede hablar de lo que entienda conveniente

□

y, además de eso, después se crearon

□

que no estaban cuando yo empecé en esta Junta Departamental

□

los espacios de los partidos políticos para que también hubiera expresión de las minorías. Hay en el Reglamento y en la forma de trabajar en la Junta Departamental espacios suficientes para que democráticamente las mayorías y las minorías puedan expresarse en este recinto, por lo cual sigue siendo un espacio democrático.

En tercer término, no subestimen, no la inteligencia sino la experiencia de los que hace tiempo que estamos acá. Hay situaciones políticas que se generan, que no son casualidad. A nadie se le ocurrió hoy generar esta situación, esto se viene generando hace tiempo y algún día iba a tener un final como el que tiene hoy; pero porque se está buscando políticamente... En una situación que se cree una picardía, se está generando una situación política a la que estamos llegando hoy, que no le hace bien al sistema, que no le hace bien a la Junta Departamental. Y lejos de tirarnos la culpa nosotros yo estoy diciendo: hay situaciones políticas que se generan y quienes tienen un mínimo de cordura y razonabilidad en los temas saben que lo que estoy diciendo es verdad, hay situaciones políticas que se generan para que tengan determinadas consecuencias.

Entonces, no subestimen, por la inteligencia no somos más inteligentes que nadie, pero tenemos la experiencia, porque hace años que estamos en esto. No subestimen esa situación cuando muchas veces se están generando situaciones a propósito para obtener consecuencias.

Sin perjuicio de eso, siempre he sido siempre defensor de la libre expresión de todos los ediles de la Junta Departamental, sobre todo de los de las minorías, porque muchas veces me tocó ser minoría. Pero este Reglamento de la Junta Departamental también asegura a todos la libre expresión de la mayoría y las minorías.

Para fundamentar el voto tiene la palabra el edil Carlos Flores.

EDIL FLORES.- Presidente, la bancada del Partido Colorado votó en forma afirmativa la posibilidad de que el señor edil Garlo pudiera realizar su exposición. Y lo votamos desde una situación muy particular en la que estamos, porque, como partido minoritario dentro de la oposición, dentro de la minoría, nos ocurre lo siguiente: cuando votamos con el Partido Nacional, porque votamos a conciencia algunas iniciativas que vienen por parte de la Intendencia, recibimos críticas y recibimos el mote a veces de rosados y de que trabajamos...

EDIL DARWIN CORREA.- No estaba sentado.

EDIL FLORES.- ...de las familias ideológicas contra el Frente Amplio y todo ese "berebere" y, cuando votamos junto con el Frente Amplio porque entendemos que es necesario oponerse a determinadas decisiones del Gobierno departamental, se nos tilda de...

(Interrupciones, dialogados).

PRESIDENTE.- Perdón, señor edil, una consulta, para ser más rápidos: ¿usted estaba sentado cuando se votó?

EDIL FLORES.- Estaba sentado...

PRESIDENTE.- Me están diciendo que no.

EDIL FLORES.- Estaba...

PRESIDENTE.- Y si no estaba sentado no puede fundamentar el voto.

EDIL FLORES.- No estaba sentado cuando se votó.

PRESIDENTE.- Entonces no puede fundamentar el voto, discúlpeme; le dimos la palabra equivocadamente, porque se fundamenta el voto.

PRESIDENTE.- Infante para fundamentar el voto...

EDIL INFANTE.- Señor presidente, le hago una consulta: ¿esto vale o estamos peloteando acá? Porque...

(Interrupciones, dialogados).

PRESIDENTE.- Señor edil, ¿está fundamentando el voto o tiene su derecho...

EDIL INFANTE.- Estoy fundamentando el voto, exactamente.

PRESIDENTE.- ...o es un tema nuevo?

EDIL LEONARDO CORUJO.- Está aludiendo.

PRESIDENTE.- Por favor, hace horas que está aludiendo todo el mundo...

EDIL INFANTE.- Está diciendo cualquiera hace rato..

(Dialogados).

¿Pero es en serio? Yo lo pregunto de verdad, porque ¿si esto se vota y sale negativo, hablan en contra de la democracia? Es un contrasentido; ¿es ser antidemocrático decir que mandé algo a votar y como me salió negativo no me sirve? Si sale positivo está todo bien, pero ¿si sale negativo esto no es democrático? Esto parece joda, estamos haciendo el papel del nabo acá todos nosotros. Si hay alguien mirando este espectáculo dirá: “A estos muchachos les falta alguna neurona”. (k.f.)

PRESIDENTE.- Señor edil, yo les pido a todos que hablen con respeto...

EDIL INFANTE.- Pero es que es así...

PRESIDENTE.- Le pido que hable con respeto y fundamente el voto...

EDIL INFANTE.- Estoy hablando con respeto a mí mismo, que parezco un nabo sentado acá diciendo que soy antidemocrático porque voto una cosa y sale de otra forma. Pero vamos a salir de ese tema...

Este bolazo [encima] viene de un partido que tiene un expresidente que anda diciendo en Montevideo que si no le solucionan una ley va a trancar el plenario...

PRESIDENTE.- Señor edil...

EDIL INFANTE.- ...y de un partido...

PRESIDENTE.- Señor edil...

EDIL INFANTE.- ...y de un partido...

PRESIDENTE.- Señor edil, no le puedo permitir que siga fundamentando el voto en estos términos...

EDIL INFANTE.- ¿Cómo no? ¡Si han dicho cualquier cosa...!

PRESIDENTE.- En esos términos no se lo puedo permitir.

EDIL INFANTE.- ...que la otra vez, cuando faltaban ediles del Partido Nacional en las bancas, le cortó la palabra a mi compañero Artola [no sé si lo recuerdan]; aplicando lo de las mayorías, no dejó hablar al compañero Artola.

Esto es para dejar... ¡Bórrenlo todo del acta, porque es un chiste!

PRESIDENTE.- Palomino, para fundamentar el voto.

EDIL PALOMINO.- Esto es lamentable. Yo voy a fundamentar el voto diciendo que siento haber votado negativamente la solicitud de un edil joven y de un edil que es muy capaz, pero, lamentablemente, a veces se quiere tomar un camino que, si bien tal vez él entiende que es el mejor, yo, que ya tengo un montón de años, veo que no es así y que, en el fondo, se tiene un tinte de picardía.

Hasta duele un poco cuando, por un lado, hacemos gárgaras con la democracia, pero por otro

lado vemos las cosas que se acompañan a nivel departamental y nacional.

Esas picardías llevaron a cosas muy feas, muy tristes; esas picardías empezaron hace muchísimos años. Yo las puedo contar porque las viví, lo puedo decir porque las tuve que seguir muy de cerca. A todos nos dolieron mucho, lamentablemente, y no las quisiera vivir nuevamente.

Creo que hay que darle un buen nivel al departamento; posiblemente no sea una coincidencia que en el departamento se estén haciendo más obras que las que ustedes, los de la oposición, realmente quieren, pero creo que el verdadero motivo es defender el departamento.

Y me duele cuando se habla de democracia, porque, verdaderamente, esta Junta es la cuna de la democracia y habría que cuidarla mucho. Por eso, que hagan gárgaras, cuando se han levantado todos de sus asientos y nos han dejado solos en sala □ por otros motivos □ ... Y nadie dijo nada, porque tienen pleno derecho a hacerlo. Entonces, nosotros votamos negativo □ así como muchas veces acompañamos □ porque también estamos en nuestro derecho, si así lo entendemos.

No formemos este globo que, en el fondo, ¿para qué es? A veces a los globos se les da demasiada presión y no terminan bien...

(Aviso de tiempo).

Nosotros, que tenemos unos años, queremos sinceramente...

PRESIDENTE.- Culminó su tiempo, señor edil. Ya sabemos que tiene años...

(Hilaridad).

EDIL PALOMINO.- No me deja decir la última...

PRESIDENTE.- Termine, termine.

EDIL PALOMINO.- Yo brego por la unión y por el bien del departamento y eso solo lo podemos lograr unidos. Las discrepancias, en otro lugar...

PRESIDENTE.- Pide la palabra el edil Osvaldo Matteu.

EDIL MATTEU.- Presidente, vamos a pedir un cuarto intermedio de diez minutos, por favor.

PRESIDENTE.- Cómo no.

Moción de orden. Está a consideración.

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

Cuarto intermedio de diez minutos.

(Siendo la hora 22:44 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:57 minutos). (a.g.b.)

Asisten los Ediles Titulares: Damián Tort, Eva Abal, Jacinto Martínez, Santiago Pérez, Stephanie Braga, Andrés de León, Enrique Triñanes, Fermín de los Santos y Washington

Martínez.

Asisten los Ediles Suplentes: María A. Scasso, Wilma Noguéz, Cristina Rodríguez, Daniel Ancheta, Federico Guerra, Fernando Borges, Joaquín Garlo, Juan Toledo, Leonardo Corujo, Carlos Flores y Susana de Armas.

Preside el acto: José Hualde. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos.

Solicita la palabra la edil María José Mafio.

EDIL MAFIO.- Para solicitar un cuarto intermedio de diez minutos.

PRESIDENTE.- Moción de orden. Está a consideración.

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.

Cuarto intermedio de diez minutos.

(Siendo la hora 22:57 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:11 minutos).

Asisten los Ediles Titulares: Adolfo Varela, Alexandro Infante, Damián Tort, Darwin Correa, Eva Abal, Jacinto Martínez, José L. Sánchez, Luis Artola, Nario Palomino, Osvaldo Matteu, Santiago Pérez, Stephanie Braga, Andrés de León, Enrique Triñanes, Fermín de los Santos,

Leonardo Delgado y Washington Martínez.

Asisten los Ediles Suplentes: Ana María Fernández, María A. Scasso, Nelson Balladares, Wilma Noguéz, Cristina Rodríguez, Daniel Ancheta, Federico Guerra, Fernando Borges, Franco Becerra, Joaquín Garlo, Juan Toledo, Leonardo Corujo, Carlos Flores y Susana de Armas.

Preside el acto: José Hualde. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Estando en número continuamos con la sesión.

Tiene la palabra el edil Garlo.

EDIL GARLO.- Pido la reconsideración de la solicitud que hicimos para una fecha para una exposición; que se reconsidere el tema.

PRESIDENTE.- ¿El mismo tema? ¿La misma exposición?

EDIL GARLO.- Es la reconsideración; estoy pidiendo la reconsideración.

PRESIDENTE.- Está pidiendo la reconsideración. Muy bien; precisa 21 votos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarse.

SE VOTA: 19 en 31, negativo.

EDIL GARLO.- Rectificación de votación.

PRESIDENTE.- Solicitan rectificación de votación. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 19 en 31, negativo.

EDIL GARLO.- Rectificación de votación.

PRESIDENTE.- Rectificación de votación...

SE VOTA: 19 en 31, negativo.

EDIL GARLO.- Gracias.

PRESIDENTE.- Continuamos con los asuntos entrados...

Fermín de los Santos, ¿está solicitando la palabra?

EDIL DE LOS SANTOS.- Para fundamentar, por favor...

PRESIDENTE.- Sí, señor; puede fundamentar el voto.

EDIL DE LOS SANTOS.- Muchas gracias.

Escuchamos a Nario [respetado compañero del Partido Nacional] que fundamentó su voto hablando del tema de la democracia. Pienso que la democracia no es un todo enorme, sino que la democracia se va menguando o menoscabando con pequeñas actitudes, no tiene por qué haber una gran estrategia política para dañar la democracia, sino que con actitudes como estas, por ejemplo, en la cual si el edil cambia el nombre de la exposición se la llevan; es casi de niños ponerle un título que sea más benévolo y que después ese compañero diga lo mismo que hubiera dicho con el título con el que solicitó la exposición.

Estas cosas lo que hacen, indudablemente [como lo dije en la primer intervención], es sentar precedentes que quedan establecidos y que, después, siempre nos llevan...

Salieron hablando de la fundamentación o de la intervención de la edila Mafio. Lo de "Majo" fue una cosa distinta...

PRESIDENTE.- Discúlpeme un segundito. Está fundamentando el voto...

EDIL DE LOS SANTOS.- Sí.

PRESIDENTE.- En la otra fundamentación de voto permití alusiones. Si nombra a un edil, está aludiendo...

EDIL DE LOS SANTOS.- Está bien, está bien.

PRESIDENTE.- ...y para poder llevar este tema como corresponde, esta vez no voy a permitir ninguna alusión.

EDIL DE LOS SANTOS.- Tiene razón, presidente. Está todo bien.

En definitiva lo que digo es que, por un título "que no es para nada ofensivo", no se le puede cerrar la puerta a una exposición; el título da la idea de lo que va a exponer con respecto a... Ni sé qué tema va a tratar.

Me parece que el cuarto intermedio tendría que haber servido para acercar a las partes y para solucionar el tema, que hubiera sido lo más sano para la institución Junta Departamental.

Gracias, presidente. (a.f.r.)

PRESIDENTE.- El edil Flores ha pedido la palabra para fundamentar el voto. Está en su derecho.

EDIL FLORES.- Presidente, naturalmente votamos afirmativamente la posibilidad de reconsiderar este tema, habida cuenta de que también habíamos votado afirmativamente la posibilidad de que el edil Garlo hiciera uso de la palabra para hacer su exposición.

En mi intervención fallida hacía referencia a que el Partido Colorado está en una posición dentro de la minoría, dentro de la oposición, por la que, bueno, a veces votamos con el Partido Nacional "sobre todo las iniciativas que vienen del Poder Ejecutivo" y a veces con el Frente Amplio "aquellas cuestiones que no son pertinentes o que no son beneficiosas, digamos, para el conjunto de vecinos de Maldonado

" ; y estamos en esa posición porque entendemos necesario ser, cumplir, ejercer el rol de la oposición, pero desde nuestra propia identidad partidaria.

Y para nosotros "en esa identidad partidaria que tenemos los colorados" es importante la libertad de expresión, es importante, fundamentalmente, el respeto a las minorías en los sistemas democráticos, habida cuenta además de que hemos gobernado, que nuestro partido ha gobernado durante más de ciento cincuenta años este país, así que si sabremos lo que es entender, tolerar y respetar el uso y el derecho a expresarse que tienen las minorías.

Entonces, en ese sentido también decimos que, para dejar de ser oposición, como somos, y para dejar de ser minoría, como somos, tanto a nivel nacional como a nivel departamental, lo que tenemos que hacer no es callar a nuestros adversarios políticos, sino tratar de ser mejores que nuestros adversarios políticos. Y parte de ser mejores que nuestros adversarios políticos es, justamente, habilitar, ser tolerantes, habilitar el debate, habilitar el intercambio de ideas, nos guste o no nos guste.

Personalmente he hecho algunas exposiciones que □ me consta, sé, me lo han manifestado□ de pronto no les han gustado a algunos ediles del Frente Amplio, también me ha sucedido con los del Partido Nacional, pero ese es el juego de la democracia. Entonces, yo creo, señor presidente, que así, de esta manera, coartando el uso de la palabra, no somos mejores que nuestros adversarios políticos sino que somos peores.

Por lo tanto, lamento que luego de dos cuartos intermedios el Partido Nacional no haya dado la posibilidad, reconsiderando el tema, de que el edil Garlo, nos guste o no nos guste lo que dice, tenga la posibilidad de expresarse.

Eso es todo, muchas gracias.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Adolfo Varela.

EDIL VARELA.- Muchas gracias, presidente.

Acá no hay nada personal contra el edil que solicitó la exposición sino que hubo una resolución de la bancada y entendemos... Usted lo dijo bien, presidente, hay mecanismos y el Reglamento prevé que los ediles, cada uno de nosotros, registrándonos en la media hora previa o en los cinco minutos de los partidos podamos hacer uso de la palabra sin que nadie del plenario resuelva sobre nosotros. Existe ese espacio.

Cuando arranqué, en mi primer período, usaba la exposición de los quince minutos como una herramienta para tratar de comunicar lo que yo pensaba y todas las veces que podía, porque era la forma de hablar más seguido que tenía porque la media hora previa lo que tiene es eso,

se nos extiende en el tiempo y podemos hablar dos o tres veces al año.

En este caso se dio esta situación, pero yo creo que tenemos temas bastante importantes que están esperando en el orden del día que tenemos que tratar y, por respeto a esos temas, que son expedientes de terceros, que es para lo que estamos acá, y por respeto a lo que tenemos que lograr nosotros, como Junta, para el pueblo de Maldonado, yo creo que, en este caso, si el edil que solicitó esto vuelve a solicitar nueva fecha para una exposición, va a encontrar en el partido □ ahora, si lo puede hacer inmediatamente cuando yo termine□ los votos para poder hacerla y se termina esta situación.

Yo quería fundamentar el voto diciendo eso: tenemos una posición de partido, pero, en este caso, y por respeto a los expedientes que tenemos para adelante, creo que si el edil que hizo la propuesta vuelve a solicitarlo, va a encontrar los votos del Partido Nacional para poder hacerla.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Garlo, ¿para fundamentar el voto?

EDIL GARLO.- Rectificación de votación.

(Exclamaciones).

Queda una... (dp)

(Murmullos, dialogados).

Rectificación de votación.

PRESIDENTE.- Rectificación de votación, solicita el edil.

SE VOTA: 15 en 30, negativo.

EDIL ANCHETA.- Presidente...

PRESIDENTE.- ¿Estaba anotado para fundamentar el voto?

EDIL ANCHETA.- La exposición que pospuse...

PRESIDENTE.- ¿Es para pedir **fecha** para una **exposición**?

EDIL ANCHETA.- Una nueva fecha, con el mismo título: “**Dos visiones de Maldonado**”. La tenía que hacer en el día de hoy pero la suspendí

□

usted se olvidó, presidente

□

...

PRESIDENTE.- Perdón, ahora entendí.

VARIOS EDILES.- No estaba...

EDIL ANCHETA.- Bien, perdón.

PRESIDENTE.- ¿10 de octubre, señor edil?

EDIL ANCHETA.- Sí, 10 de octubre; con el mismo título: “Dos visiones de Maldonado”.

PRESIDENTE.- Muy bien, lo ponemos a consideración.

Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

PRESIDENTE.- Edil Becerra.

EDIL BECERRA.- Para pedir **fecha** para una **exposición**.

PRESIDENTE.- Sí señor, ¿título?

EDIL BECERRA.- Si puede ser, el martes siguiente al 17 de octubre.

PRESIDENTE.- Primero el título.

EDIL BECERRA.- “**Pedidos de informes y acceso a la información pública en Maldonado**”

PRESIDENTE.- ¿17 o 24 de octubre?

EDIL BECERRA.- 24 de octubre.

PRESIDENTE.- Está a consideración.

Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

EDIL MATTEU.- Para pedir **fecha** para una **exposición**.

PRESIDENTE.- Sí señor edil, ¿título?

EDIL MATTEU.- **“El Maldonado de hoy”**.

PRESIDENTE.- ¿17 o 24 de octubre?

EDIL MATTEU.- 24 de octubre.

PRESIDENTE.- Bien. Los que estén por la afirmativa...

EDIL BECERRA.- ¿De qué trata, presidente?

(Hilaridad, dialogados).

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

PRESIDENTE.- Señor edil Garlo.

EDIL GARLO.- Quisiera solicitar **fecha** para una **exposición**, presidente.

PRESIDENTE.- Sí, señor.

EDIL GARLO.- “**Que siga el baile**” es el título, y refiere a cuestiones relativas a la gestión y a la administración de la Intendencia Departamental, en sintonía con exposiciones previas relativas al tema con títulos similares.

Esa es la explicación del título y del contenido de la exposición.

PRESIDENTE.- Para justificar lo anterior, está perfecto.

EDIL GARLO.- Exactamente.

PRESIDENTE.- Así vuelve a decir lo mismo de otra manera, muy bien.

Está a consideración.

EDIL GARLO.- Fue lo conversado anteriormente con ediles del Partido Nacional, un acuerdo al que llegamos.

PRESIDENTE.- Siempre tratando de acercar a las partes; muy generoso de su parte.

(Hilaridad).

SE VOTA: 24 en 31, afirmativo.

(Dialogados en la Mesa).

Perdón, la fecha, señor edil...

EDIL GARLO.- La más próxima.

PRESIDENTE.- 17 de octubre.

EDIL GARLO.- 17 de octubre; gracias.

PRESIDENTE.- Vamos a rectificar la votación por la fecha, por favor.

Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 26 en 31, afirmativo.

Wilma Noguéz.

EDIL NOGUÉZ.- Para pedir **fecha** para una **exposición**.

PRESIDENTE.- Sí, ¿título?

EDIL NOGUÉZ.- “**El sueño del techo propio**”.

PRESIDENTE.- Muy bien, ¿31 de octubre o 7 de noviembre?

EDIL NOGUÉZ.- 31 de octubre.

PRESIDENTE.- Está a consideración.

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

EDIL DARWIN CORREA.- Presidente...

PRESIDENTE.- Sí, señor edil.

EDIL DARWIN CORREA.- En la **media hora previa de la sesión pasada** realicé una exposición y envié

estinos

. Nos quedaron un par de destinos

d

para enviar

y, como es en la sesión siguiente, corresponde que los pueda mandar en forma oficial.

Los **destinos** son: Congreso de Intendentes, Congreso Nacional de Ediles y Asociación Uruguaya de Volantes.

PRESIDENTE.- Esos destinos no estaban incluidos en la exposición.

EDIL DARWIN CORREA.- No estaban incluidos en mi exposición de la sesión pasada, y ahora los queremos agregar, porque es el día y el momento en que corresponde hacerlo.

PRESIDENTE.- Muy bien, está a consideración.

EDIL DE LOS SANTOS.- ¿Era la exposición sobre la libreta de conducir?

EDIL DARWIN CORREA.- Sí, sobre la libreta y lo de la edad.

(Asentidos).

PRESIDENTE.- Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 28 en 31, afirmativo. (m.r.c.)

PRESIDENTE.- Pasamos a **ASUNTOS VARIOS**.

Tenemos en el orden del día varios expedientes de declaratoria de interés departamental.

VARIOS EDILES.- Que se voten en conjunto.

PRESIDENTE.- El criterio que se está proponiendo es votar en conjunto los que son declaratorias de interés departamental.

SECRETARIA.- Los de Obras primero, los que están más los que agregaron, y después lo otro.

(Dialogados en la Mesa).

EDIL DARWIN CORREA.- ¿Me permite, presidente, una aclaración?

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL DARWIN CORREA.- Creo que hoy, en la vorágine de la votación, votamos mal. Primero corresponde votar los de Obras, que son los que están en los primeros lugares, y después las declaratorias de interés departamental y los agregados, que son declaratorias de interés departamental. Me parece que correspondería votar eso, pero queda a criterio del Cuerpo. Aparte, fue sugerencia de la Mesa también, de la otra parte de la Mesa, la femenina...

PRESIDENTE.- Bueno, como siempre...

(Hilaridad).

EDIL DARWIN CORREA.- ...“la bancada femenina”.

PRESIDENTE.- Tenemos que votar, entonces, el nuevo criterio del orden en el orden del día.

EDIL GUERRA.- ¿Me permite, presidente? Quisiera hacer una pregunta...

PRESIDENTE.- Edil Guerra, sí, cómo no.

EDIL GUERRA.- En los expedientes que entran hay nuevos expedientes de Obras y hay expedientes de declaratorias de interés departamental. Sería bueno □ porque se nos entreveró

□

...

EDIL DARWIN CORREA.- Todos juntos los de obras...

EDIL GUERRA.- ...saber los números de expedientes, cuáles son de uno y de otro.

PRESIDENTE.- Vamos a dar lectura por la Mesa de cuáles son los que estaríamos votando en principio.

EDIL DE LOS SANTOS.- Tenemos tres declaratorias de interés departamental, nada más.

EDIL DARWIN CORREA.- Sí, tres.

(Dialogados).,

EDIL DE LOS SANTOS.- ¿Después tenemos seis para agregar de Obras?

(Dialogados en la Mesa).

PRESIDENTE.- A ver, vamos a aclarar por la Mesa, así sabemos qué es lo que vamos a votar.

SECRETARIA.- En el momento de leer el agregado, aclaré que los tres primeros expedientes □ y los detallé: 555/2017, 592/2017 y 605/2017

□
eran declaratorias de interés departamental; los restantes, a los cuales les di lectura, son expedientes de Obras.

EDIL DE LOS SANTOS.- Podemos poner en primer lugar estos...

EDIL GUERRA.- ¿Me podría dar los números de los expedientes de Obras?

SECRETARIA.- ¿De Obras? Cómo no.

Expedientes Nos. 376/2017, 377/2017, 379/2017, 513/2017, 515/2017 y 546/2017.

EDIL GUERRA.- Muchas gracias.

SECRETARIA.- De nada.

EDIL DE LOS SANTOS.- Señora secretaria ¿369, dijo?

SECRETARIA.- 379.

PRESIDENTE.- Bueno, hay un criterio de votar primero los expedientes de Obras... ¿esa es la propuesta, edil Correa?

EDIL DARWIN CORREA.- Sí, señor.

PRESIDENTE.- Primero los que están, después los que siguen de Obras y, por último, las declaratorias de interés departamental.

EDIL DARWIN CORREA.- Sí, señor.

PRESIDENTE.- Está a consideración el criterio. Los que estén por la afirmativa...

EDIL GUERRA.- A ver, dentro de los de Obras hay excepciones y hay regularizaciones.

PRESIDENTE.- Perdón, edil Guerra, le estamos dando un orden al orden del día, después, cómo lo votamos, es otro tema.

EDIL GUERRA.- Hay un criterio para votarlos juntos...

(Disentidos).

PRESIDENTE.- No. El orden que le damos al orden del día, después vamos al criterio de cómo

se votan. ¿Está claro?

EDIL GUERRA.- Perfecto.

EDIL DE LOS SANTOS.- Yo diría que las declaratorias de interés departamental, que son tres, fueran primero.

(Interrupciones. Murmullos).

EDIL DARWIN CORREA.- Si no cambiás el orden...

PRESIDENTE.- Vamos a votar el criterio que hay propuesto y avanzamos, si no, vamos a estar más tiempo discutiendo que...

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

Empezamos, entonces, con los expedientes del orden del día que figuran en el primer punto: Expedientes Nos. 511/2017, 476/2017, 479/2017, 472/2017 y 473/2017, son todas regularizaciones de obras, después, el sexto, ya es una consulta de viabilidad.

EDIL DARWIN CORREA.- ¿Estos cinco primeros los votamos juntos?

PRESIDENTE.- Es un criterio, si la Junta está de acuerdo votamos los cinco primeros en conjunto.

EDIL FERNANDO BORGES.- Y están firmados por integrantes de todos los partidos...

VARIOS EDILES.- Cuatro...

EDIL DARWIN CORREA.- Los cinco primeros.

PRESIDENTE.- Cinco. El sexto no. (c.g.)

EDIL MAFIO.- El quinto es una viabilidad.

(Dialogados).

PRESIDENTE.- “Permiso para regularizar obra” dice acá.

EDIL ANTONINI.- El sexto es una viabilidad; son cinco regularizaciones y una viabilidad.

PRESIDENTE.- Perfecto.

Flores.

EDIL FLORES.- Nosotros quisiéramos votar por separado, también, el Expediente N° 473/2017.

PRESIDENTE.- Están proponiendo votar los cuatro primeros en conjunto.

EDIL FLORES.- Los cuatro primeros y después el quinto.

PRESIDENTE.- Ponemos a consideración el criterio.

EDIL DE LOS SANTOS.- ¿Qué estamos votando?

PRESIDENTE.- Votar en conjunto los cuatro primeros.

(Dialogados).

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 511/2017: Adolfo Sáez y otra solicitan permiso para regularizar obra en Maldonado.

EXPEDIENTE N° 476/2017: Nancy Silva Suárez solicita permiso para regularizar obra en San Carlos.

EXPEDIENTE N° 479/2017: Luis Aguiar Cabrera y otro solicitan permiso para regularizar obra en San Carlos.

EXPEDIENTE N° 472/2017: María Celeste Giovine solicita permiso para regularizar obra en Piriápolis.

Tienen informes favorables y están firmados por todos los partidos políticos.

PRESIDENTE.- Están a consideración esos cuatro expedientes. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

(Expediente N° 511/2017) **RESOLUCIÓN N° 280/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 5090 Manzana N° 1038) de la Localidad Catastral Maldonado, al amparo del Decreto Departamental N° 3948/2016, quedando agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje del FOS aprobado en este acto. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga al Ejecutivo Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 476/2017) **RESOLUCIÓN N° 281/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 5078 Manzana N° 302) de la Localidad Catastral San Carlos, al amparo del Decreto Departamental N° 3901/2012, debiéndose dejar constancia en Planos y Certificado de Habilitación Final de Obras que las construcciones que ocupan retiro frontal guardan carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización y que no se podrá conformar una Propiedad Horizontal en las actuales condiciones de las construcciones. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga al Ejecutivo Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 479/2017) **RESOLUCIÓN N° 282/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 5468 Manzana N° 402) de la Localidad Catastral San Carlos, al amparo del Decreto Departamental N° 3948/2016, debiéndose dejar constancia en Planos y Certificado de Habilitación Final de Obras que las construcciones que ocupan retiro frontal guardan carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) Siga al Ejecutivo Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 472/2017) **RESOLUCIÓN N° 283/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 275 Manzana N° 852) de la Localidad Catastral Piriápolis, al amparo del Decreto Departamental N° 3948/2016. 2º) La permanencia de la abertura de la barbacoa ubicada a menos de tres metros de la medianera se autoriza con carácter precario y revocable, sin lugar a indemnización, debiéndose dejar debida constancia de ello en Planos y Certificado de Habilitación Final de Obras. 3º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 4º) Siga al Ejecutivo Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- EXPEDIENTE N° 473/2017: Mirastar International Corporation solicita permiso para regularizar obra en Punta del Este.

EDIL FLORES.- Señor presidente: quisiera saber, simplemente...

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Flores.

EDIL FLORES.- Quería saber si ese expediente también estaba firmado por todos los partidos.

SECRETARIA.- Está firmado por todos los partidos. Firman los ediles Artola, Camacho, Abal, Fernando Borges, Fermín de los Santos y Marcelo Galván.

EDIL FLORES.- Muchas gracias.

(Hilaridad).

PRESIDENTE.- ¿Fermín está votando o está pidiendo la palabra?

EDIL DE LOS SANTOS.- Estoy votando.

PRESIDENTE.- Menos mal.

Los que estén por la afirmativa...

(Dialogados).

¿Silvera no está votando?

EDIL SILVERA.- Sí, vamos a votar.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Expediente N° 473/2017) **RESOLUCIÓN N° 284/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 9007 Manzana N° 832) de la Localidad Catastral Punta del Este, al amparo del Decreto Departamental N° 3948/2016, debiéndose dejar constancia en Planos y Certificado de Habilitación Final de Obras que las construcciones que ocupan retiro frontal guardan carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) Queda agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje del FOS aprobado en este acto. 3º) Siga al Ejecutivo Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- **EXPEDIENTE 452/2017: Vito Atijas, su consulta de viabilidad para construir obra en Punta del Este.**

SECRETARIA.- Tiene informe favorable y está firmado por ediles del Frente Amplio, del Partido Nacional...

PRESIDENTE.- ¿Quién lo firma?

SECRETARIA.- Artola, Camacho, Mafio, Abal y Andrés de León.

EDIL DARWIN CORREA.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Está a consideración. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 26 en 31, afirmativo.

(Expediente N° 452/2017) **RESOLUCIÓN N° 285/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Préstase conformidad a la presente consulta sobre viabilidad para construir el proyecto de autos en el Padrón N° 202 de la Manzana N° 33 de la Localidad Catastral Punta del Este, en las condiciones informadas por las Direcciones Generales de Urbanismo y de Planeamiento y en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto N° 3965/2017. 2º) Pase al Ejecutivo Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Vamos a los agregados de Obras...

EDIL DE LOS SANTOS.- Presidente...

PRESIDENTE.- Señor Fermín de los Santos, ¿para fundamentar el voto?

EDIL DE LOS SANTOS.- Sí, presidente.

PRESIDENTE.- Sí, señor; está en su derecho.

EDIL DE LOS SANTOS.- Muchas gracias, presidente.

Votamos negativo este expediente porque lo encuadramos en lo que hemos venido haciendo con todas las solicitudes de viabilidad □ no todas, pero sí con la mayoría□ y, sobre todo, cuando encontramos que son grandes excepciones. Aunque parezca mentira, esta es una de las grandes. Es como el caso de la sesión pasada, donde se votó una excepción que tomaba como referencia el Golden Gate, que está construido por un reglamento

□
ni siquiera es una normativa

□
del año 75. Esto es lo mismo: se está yendo a la altura que se permitía en Punta del Este en el año 75. Lo que se permite allí hoy en día es un bloque de cuatro plantas. Entonces, es una gran excepción.

El otro tema que queremos mencionar es el de la falta de marco legal para solicitar las famosas contrapartidas □ con lo que nosotros siempre marcamos la diferencia□, a través de las cuales le solicitamos al inversionista una contraprestación, o como le quieran llamar. Nosotros seguimos reivindicando el retorno por mayor valor con los coeficientes corregidos, que hubiera dado un marco legal al planteo que se hace cada vez que va un inversionista a la Comisión de Obras. Esto sigue sin contar con un marco legal; sigue sin saberse el destino de los dineros y sigue sin saberse cómo van a ir a los Municipios, porque ahora surgió la posibilidad de que estos dineros vayan a auxiliar las menguadas cajas de los Municipios. (a.t.)

Entonces, encontramos que esto, de esta manera, no es correcto y seguimos manteniendo la misma idea y la coherencia. Desde el inicio el señor intendente comenzó a enviar estas excepciones y nosotros mantuvimos esta postura.

Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Muy bien, continuamos.

En los expedientes que tenemos agregados de Obras hay varias regularizaciones.

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Que se voten en conjunto todas las regularizaciones.

PRESIDENTE.- Se va a votar el criterio.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

EXPEDIENTE N° 376/2017: Gestionante solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 3.294, manzana N° 122 de Punta Ballena.

EXPEDIENTE N° 377/2017: Gestionante solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 2.130, manzana N° 140 de Piriápolis.

EXPEDIENTE N° 379/2017: Gestionantes solicitan permiso para regularizar obra en padrón N° 21,067, manzana N° 2.080 de Maldonado.

EXPEDIENTE N° 513/2017: Gestionantes solicitan permiso para regularizar obra en padrón N° 9.465, manzana N° 1.355 de Maldonado.

EXPEDIENTE N° 515/2017: Gestionantes solicitan permiso para regularizar obra en padrón N° 4.999, manzana N° 1.100 de Maldonado.

SECRETARIA.- Todos están firmados por los ediles Luis Artola, Gabriela Camacho, Ana

Fernández, Andrés de León y Santiago Pérez.

PRESIDENTE.- Están a consideración.

EDIL JOSÉ SANCHEZ.- Que se voten.

PRESIDENTE.- Los que están por la afirmativa...

SE VOTA: 27 en 31, afirmativo.

(Expediente N° 376/2017) **RESOLUCIÓN N° 286/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 3294 Manzana N° 122) de la Localidad Catastral Punta Ballena, al amparo del Decreto Departamental N° 3948/2016, debiéndose dejar constancia en Planos y Certificado de Habilitación Final de Obras que las construcciones que ocupan retiro frontal guardan carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga al Ejecutivo Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 377/2017) **RESOLUCIÓN N° 287/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 2130 Manzana N° 140) de la Localidad Catastral Playa Hermosa, al amparo del Decreto Departamental N° 3948/2016. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga al Ejecutivo Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 379/2017) **RESOLUCIÓN N° 288/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón

Nº 21067 Manzana Nº 2080) de la Localidad Catastral Maldonado, al amparo del Decreto Departamental Nº 3948/2016, debiéndose dejar constancia en Planos y Certificado de Habilitación Final de Obras que las construcciones que ocupan retiro frontal guardan carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) Siga al Ejecutivo Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 513/2017) **RESOLUCIÓN N° 289/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón Nº 9465 Manzana Nº 1355) de la Localidad Catastral Maldonado, al amparo del Decreto Departamental Nº 3948/2016, quedando agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje del FOS aprobado en este acto. 2º) Tanto la invasión de retiro frontal como las aberturas existentes a menos de 3m. de la medianera tendrán carácter precario y revocable sin derecho a indemnización, debiéndose dejar debida constancia de ello en Planos y Certificado de Habilitación Final de Obras. 3º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 4º) Siga al Ejecutivo Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 515/2017) **RESOLUCIÓN N° 290/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón Nº 4999 Manzana Nº 1100) de la Localidad Catastral Maldonado, al amparo del Decreto Departamental Nº 3901/2012, debiéndose dejar constancia en Planos y Certificado de Habilitación Final de Obras que las construcciones que ocupan retiro frontal guardan carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) Queda agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje del FOS aprobado en este acto. 3º) Siga al Ejecutivo Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- EXPEDIENTE N° 546/2017: Consulta de viabilidad para construir en padrón Nº 24.296, manzana Nº 344 de Maldonado.

SECRETARIA.- Tiene informe favorable. Firman los ediles Luis Artola, Gabriela Camacho, Ana Fernández, Santiago Pérez y Andrés de León.

PRESIDENTE.- Está a consideración.

EDIL JOSÉ SÁNCHEZ.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 26 en 31, afirmativo.

(Expediente N° 546/2017) **RESOLUCIÓN N° 291/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Préstase conformidad a la presente consulta sobre viabilidad para construir dos bloques según el proyecto de autos en el Padrón N° 24296 de la Manzana N° 344 de la Localidad Catastral Maldonado, en las condiciones informadas por la Dirección General de Urbanismo y en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto Departamental N° 3965/2017. 2º) Siga al Ejecutivo Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Puede fundamentar su voto...

EDIL DE LOS SANTOS.- Muchas gracias.

Seguimos insistiendo en lo que se les solicita a los inversores en la Comisión de Obras, que nos parece que es absolutamente irregular y, aunque lo hemos manifestado ya en más de una oportunidad, seguimos sin obtener una respuesta sobre el marco legal que existe para saber con qué derecho se le plantea al inversor este tipo de contrapartida –no sé cómo llamarlo– y seguimos entendiendo que no conocemos cómo se blanquea ese dinero, cómo ingresa a la Administración, cómo después se destina hacia los municipios

–
dicen que se va a destinar

–
, quién va a resolver y de acuerdo a qué criterios. No tenemos nada claro cómo va a funcionar eso.

Aparte de esto, tenemos algo que para nosotros es trascendente: estamos leyendo en el informe de la Dirección de Urbanismo que este emprendimiento no solo está excediendo altura sino también niveles. Está pidiendo un piso más y está pasándose en ochenta centímetros porque, indudablemente, bajó su primera planta para lograr un piso más. O sea, es un beneficio, una estrategia del inversor para sacar más dinero. Entonces, nosotros no estamos de acuerdo con ese criterio que predominó en la Comisión de Obras.

Gracias presidente.

PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto tiene la palabra el edil Artola.

EDIL ARTOLA.- Estamos un poquito aburridos con el tema de las contraprestaciones de los inversores. Es un planteo del Frente Amplio, no lo pusimos nosotros. Lo puso el Frente Amplio. No es dinero lo que se le pide sino, como bien dice la palabra, contraprestación, que no va a ser en dinero sino en obras que el inversor va a realizar en los diferentes Municipios de donde son las obras.

Tiene que quedar claro que este es un pedido del Frente Amplio, no del Partido Nacional, no del Partido Colorado. Es un pedido que lo tomamos –nos parece que está bien– del Frente Amplio.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- No hay más anotados, seguimos.

Tenemos las tres declaratorias de interés departamental: Expedientes Nos. 555, 592 y 605.(g.t.d.)

EDIL TORT.- Que se voten en conjunto, presidente.

PRESIDENTE.- Solicitan votarlos en conjunto.

Votamos el criterio. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Informamos.

SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 555/2017: Liliana Etcheverrito y otro solicitan de declaren de interés departamental las actividades que realice la Unión de Agentes de Viajes del Interior, en el marco de la 20ª edición del evento de fin de año, en la ciudad de Piriápolis, del 24 al 26 de noviembre de 2017.

EXPEDIENTE N° 592/2017: Pablo González solicita se declaren de interés departamental las actividades que se desarrollarán con motivo de la Expo Rally de Carretillas de Aiguá el 5 de noviembre de 2017 en dicha ciudad.

EXPEDIENTE N° 605/2017: Néstor Mayora y otra solicitan se declaren de interés departamental las actividades que se desarrollarán en el marco de la Carrera de Fórmula 1 - "Power Boat Punta del Este", entre el 8 y 10 de diciembre de 2017 en dicha ciudad.

PRESIDENTE.- ¿Pidió la palabra?

EDIL DE LOS SANTOS.- Presidente, quería saber si están todos firmados por integrantes de todos los partidos.

SECRETARIA.- Están firmados por integrantes de todos los partidos.

PRESIDENTE.- Están a consideración. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Expediente N° 555/2017) **RESOLUCIÓN N° 292/2017 Visto:** Lo informado por las Comisiones de Legislación y Turismo que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realizarán en el marco de la 20ª edición del evento de fin de año, que desarrollará la Unión de Agentes de Viajes del Interior, desde el 24 al 26 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Piriápolis. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 592/2017) **RESOLUCIÓN N° 293/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realizarán en el marco de la "EXPO RALLY de Carretillas de Aiguá", que se llevará a cabo el 5 de noviembre del corriente año, en dicha ciudad. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 605/2017) **RESOLUCIÓN N° 294/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realizarán en el marco de la carrera de Formula 1 "Power Boat Punta del Este", a realizarse desde el 8 al 10 de diciembre del corriente año, en dicha ciudad. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

Darwin Correa...

EDIL DARWIN CORREA.- Para solicitar que se declare la urgencia de los expedientes.

PRESIDENTE.- Piden declarar la urgencia de todos los expedientes. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

No habiendo más asuntos, y siendo la hora 23:42 minutos, levantamos la sesión. (a.g.b.)

Asisten los Ediles Titulares: Adolfo Varela, Alexandro Infante, Damián Tort, Darwin Correa, Eva Abal, Francisco Olivera, Jacinto Martínez, José Hualde, José L. Sánchez, Luis Artola, Nario Palomino, Osvaldo Matteu, Santiago Pérez, Stephanie Braga, Andrés de León, Eduardo Antonini, Enrique Triñanes, Fermín de los Santos, José L. Noguera, Leonardo Delgado, Liliana Berna, Washington Martínez y María del R. Borges.

Asisten los Ediles Suplentes: Américo Lima, Ana María Fernández, Carlos Stajano, Gabriela Camacho, Guillermo Moroy, Johana Cervetti, José L. Rapetti, Marcela Fernández, María A. Scasso, María J. Mafio, Marta Torres, Nelson Balladares, Nicolás Sosa, Oscar Freire, Valeria Silvera, Wilma Noguéz, Andrea Magallanes, Carlos Corujo, Christian Berna, Cristina Pérez, Cristina Rodríguez, Daniel Ancheta, Federico Guerra, Fernando Borges, Franco Becerra, Graciela Ferrari, Héctor Delacroix, Joaquín Garlo, José Igarza, Juan Toledo, Leonardo Corujo, Lilia Muniz, María Laurenzena, Milton Hernández, Nataly Olivera, Nelson Lages, Robinson García, Sergio Casanova Berna, Teresa Rivero, Walter Plada, Carlos Flores y Susana de Armas y Juan Silvera.

Ediles con Licencia Reglamentaria: Rodrigo Blás, Magdalena S. de Zumarán y Diego Astiazarán.

Ediles con Licencia por Enfermedad: María Fernández Chávez.

Ediles Inasistentes: Efraín Acuña, Lourdes Ontaneda, Sergio Duclosson y Marco Correa.

Siendo la hora 23:42 del día de los corrientes se levanta la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha indicados.

Sr. José Hualde

Presidente interino

Sra. Susana Hualde

Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial

